

ÍNDICE SISTEMÁTICO

I.	CAMPO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL	67
1.	INCLUSIONES	67
1.1.	Abogado con relación laboral de carácter especial en el ejercicio de su profesión	67
1.2.	Abogado que presta servicios con relación laboral común	67
1.3.	Personal investigador en formación	68
1.4.	Camareras de alterne	69
1.5.	Cargos de las Juntas Generales, Cabildos Insulares y Consejos Insulares ..	69
1.6.	Cargos municipales	70
1.7.	Cargos sindicales	70
1.8.	Clérigos de la Iglesia Ortodoxa Rusa	70
1.9.	Clérigos diocesanos de la Iglesia Católica	71
1.10.	Chófer particular	71
1.11.	Deportistas profesionales	71
1.12.	Empresario de espectáculos artísticos públicos	72
1.13.	Trabajadores extranjeros comunitarios y extracomunitarios	72
1.14.	Manipulación, empaquetado, envasado y comercialización del plátano	73
1.15.	Menores de 16 años en espectáculos artísticos	73
1.16.	Ministros de Culto de la Federación de Comunidades Israelitas	73
1.17.	Ministros de Culto de las Iglesias Evangélicas	74
1.18.	Monitores de esquí	74
1.19.	Personal contratado al servicio de la Administración	75
1.20.	Personal interino al servicio de la Administración de Justicia	75
1.21.	Pluriactividad: ejercicio simultáneo como agente comercial y como representante de comercio	75
1.22.	Pluriactividad: Régimen General y Régimen de Autónomos	75
1.23.	Profesores de formación que realizan actividades laborales en el ámbito de los programas de formación ocupacional	76
1.24.	Penados que realizan actividades laborales en talleres penitenciarios	76
1.25.	Religiosos e imanes de la Comisión Islámica de España	77
1.26.	Trabajadores a distancia	77
1.27.	Trabajos en instituciones benéfico-sociales	78
1.28.	Trabajos familiares: hijo de conviviente extramatrimonial	78
1.29.	Trabajos familiares: relación extramatrimonial	78
1.30.	Los cuidadores no profesionales	78
1.31.	Personal investigador en formación y de los doctores beneficiarios de programas de ayuda a la investigación que desempeñen su actividad en el extranjero	79
1.32.	Testigos de Jehová en España	80
1.33.	Sentenciados a la pena de trabajo en beneficio de la comunidad	80
1.34.	Personal de confianza nombrado por un alcalde	81
1.35.	Funcionarios públicos de nuevo ingreso	81
1.36.	Becarios	82
1.37.	Jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas	82
1.38.	Prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios	83
2.	EXCLUSIONES	83

2.1.	Actuaciones artísticas privadas	83
2.2.	Administradores pasivos o consejeros no ejecutivos de las sociedades mercantiles capitalistas	83
2.3.	Apoderados de la empresa	84
2.4.	Menores de 16 años	84
2.5.	Sacristanes	84
2.6.	Socios capitalistas de sociedades mercantiles capitalistas	85
2.7.	Socios de sociedades mercantiles capitalistas cuyo objeto social es la mera administración del patrimonio de los socios	85
2.8.	Trabajos amistosos	85
2.9.	Trabajos benévolos	86
2.10.	Trabajos de buena vecindad	86
2.11.	Trabajos marginales	86
2.12.	Trabajos ocasionales	87
2.13.	Prestación de servicios transnacional	87
2.14.	Miembros de la Junta de Gobierno de un Colegio Profesional	88
3.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: FAMILIARES DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL	88
3.1.	Cónyuge del empresario ocupado en su centro de trabajo	88
3.2.	Hijo menor de 30 años del empresario ocupado en su centro de trabajo y que convive en su hogar	89
3.3.	Hijo mayor de 30 años del empresario ocupado en su centro de trabajo y que convive en su hogar	89
3.4.	Hijo mayor de 30 años del empresario ocupado en su centro de trabajo y con domicilio distinto	90
3.5.	Separación o divorcio de cónyuges titulares de establecimientos familiares	90
4.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: SOCIOS TRABAJADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS	90
4.1.	Socios trabajadores no administradores	90
4.2.	Socios trabajadores que son administradores pasivos o consejeros no ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas	91
4.3.	Socios trabajadores con participación mayoritaria en el capital social	91
4.4.	Socios trabajadores con participación paritaria en el capital social	92
4.5.	Socios trabajadores que trabajan en sociedades mercantiles capitalistas siendo administradores ejecutivos sin disponer del control social	92
4.6.	Socios trabajadores que prestan servicios en sociedades familiares que poseen la participación mayoritaria en el capital social	92
4.7.	Socios trabajadores que trabajan en sociedades mercantiles capitalistas con participación de un tercio o superior del capital social	93
4.8.	Socios trabajadores con participación de un cuarto o superior en el capital social de sociedades mercantiles capitalistas si son nombrados altos directivos	93
4.9.	Socios trabajadores de sociedades mercantiles capitalistas, con demostración de control efectivo por la Administración	94
4.10.	Socio no trabajador que es nombrado administrador activo sin control social, percibiendo una retribución por el desempeño del cargo	94
4.11.	Socio no trabajador que es nombrado administrador activo con control social, percibiendo una retribución por el desempeño del cargo	94
4.12.	Trabajadores no socios que prestan servicios en sociedades familiares que poseen la participación mayoritaria del capital social	95

4.13.	Trabajadores no socios nombrados administradores activos o consejeros no ejecutivos	95
4.14.	Encuadramiento de la esposa de un socio que posee el control de la sociedad mercantil capitalista, prestando servicios sin tener el carácter de socio o administrador social	96
4.15.	Encuadramiento de socios en una sociedad de carácter familiar	96
4.16.	Socios trabajadores de una sociedad limitada laboral que poseen cada uno, junto con su cónyuge, el 50 por ciento del capital social	97
5.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: OTROS SUPUESTOS	97
5.1.	Actividad pecuaria con el ganado estabulado en granja	97
5.2.	Administrador solidario gratuito de una sociedad laboral que posee acciones de clase general	98
5.3.	Club de piragüismo	98
5.4.	Contratos de ejecución de obra y falsos autónomos	99
5.5.	Cooperativas agrarias	100
5.6.	Fabricación y cultivo del champiñón	100
5.7.	Jardinero en casa particular	101
5.8.	Madre usufructuaria de las acciones de una sociedad e hijo socio y administrador social	101
5.9.	Pareja de hecho de administradora y socia única de sociedad limitada unipersonal	101
5.10.	Personal al servicio de comunidades de regantes	103
5.11.	Representantes de comercio	103
5.12.	Socios de sociedades civiles y de comunidades de bienes	103
5.13.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado	104
5.14.	Socios trabajadores de una sociedad laboral en la que poseen el control social a través de parientes con los que convivan que tengan la mayoría en el capital social	104
5.15.	Socios trabajadores que son administradores activos de una sociedad laboral	104
5.16.	Socios trabajadores que son administradores pasivos de una sociedad laboral	105
5.17.	Socios y consejeros delegados de una cooperativa de servicios	105
5.18.	Trabajadores no socios al servicio de cooperativas agrarias	106
5.19.	Trabajadores al servicio de una Sociedad Agraria de Transformación	106
5.20.	Prestación de servicios en cada una de las sociedades que componen un Grupo de Empresas	107
5.21.	Persona autorizada para operar en el Sistema RED	107
5.22.	Los asistentes personales a dependientes	108
5.23.	Socios trabajadores de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y socios de trabajo	108
5.24.	Trabajadores al servicio de cooperativa agraria dedicada a la molturación de la aceituna para su comercialización, procedente tanto de las explotaciones de los socios de la cooperativa como de terceros	109
5.25.	Prestación de servicios domésticos a través de empresas	109
6.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS	110
6.1.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos de las sociedades mercantiles capitalistas. Concepto	110

6.2.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, retribuidos por el cargo	110
6.3.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, retribuidos por ser trabajadores por cuenta de la sociedad	110
6.4.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, sin retribución y sin control social	111
6.5.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, tengan o no retribución y con control social	111
6.6.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, retribuidos y con control social indirecto	112
6.7.	Administradores activos en sociedades participadas. Control social indirecto	113
6.8.	Momento en que procede la inclusión del administrador social en el sistema de la Seguridad Social	113
6.9.	Consejero Vocal de una empresa sin remuneración por el desempeño del cargo distinta de la derivada de su vínculo laboral	114
6.10.	Encuadramiento de socios administradores-consejeros, sin remuneración, de sociedad anónima de carácter familiar	114
6.11.	Encuadramiento de Consejero Delegado (socio minoritario) y de su cónyuge es Secretario del Consejo (no socio ni administrador social)	115
6.12.	Socios y administradores de una sociedad de responsabilidad limitada con la mitad del capital social cada uno, realizando uno de ellos las funciones gerenciales	115
7.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	116
7.1.	Altos directivos no administradores de sociedades mercantiles capitalistas	116
7.2.	Altos directivos que son administradores pasivos o consejeros no ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas	116
7.3.	Altos directivos que son administradores activos o consejeros ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas	117
7.4.	Altos directivos que son socios trabajadores y poseen el control social de la entidad mercantil capitalista	117
II.	INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS EN EL RÉGIMEN GENERAL	119
1.	FORMULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN	119
1.1.	Sujeto obligado a formular la inscripción	119
1.2.	Inscripción como empresario de un menor emancipado	119
1.3.	Inscripción como empresario de una cooperativa de viviendas	120
1.4.	Inscripción como empresario de una colectividad de personas individuales	120
1.5.	Inscripción como empresario de una comunidad de bienes	120
1.6.	Formulación de la inscripción de un empresario individual	120
1.7.	Formulación de la inscripción de empresas, personas jurídicas	121
1.8.	Formulación de la inscripción de empresarios sin personalidad jurídica ...	121
1.9.	Práctica de la inscripción	121
1.10.	Opción de la entidad que ha de cubrir las contingencias profesionales	122
1.11.	Opción de la protección de las contingencias profesionales con una Mutua de Accidentes	122
1.12.	Determinación de los tipos de cotización por contingencias profesionales aplicables a la empresa	122

1.13.	Efectos de la determinación indebida de los tipos de cotización de las contingencias profesionales	123
1.14.	Vigencia temporal del documento de asociación para la cobertura de la protección de las contingencias profesionales	123
1.15.	Opción de cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	124
1.16.	Formalización de la opción de cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes con una Mutua de Accidentes	125
1.17.	Suspensión del convenio de asociación por una Mutua de Accidentes	125
1.18.	Registro de Empresarios	126
2.	ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN	126
2.1.	Asignación de un CCC principal	126
2.2.	Asignación de CCC secundarios por realización de actividades diferentes	126
2.3.	Asignación de CCC específico por contratos para la formación y el aprendizaje	127
2.4.	Asignación de CCC específico por los administradores activos y consejeros ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas y sociedades laborales ...	127
2.5.	Asignación de CCC específico para empresas con representantes de comercio	127
2.6.	Empresas de trabajo temporal: asignación de CCC y expedición de certificación de estar al corriente	127
2.7.	Asignación de CCC específico para entidades u organismos con participantes en programas de formación	128
2.8.	Asignación de CCC específico para empresas o grupos empresariales con jóvenes participantes en prácticas no laborales	128
3.	COMUNICACIÓN DE VARIACIONES DE DATOS	128
3.1.	Obligación de efectuar la comunicación de las variaciones	128
3.2.	Plazo para la comunicación de las variaciones de datos	129
3.3.	Cambio de CCC en supuestos de transformación de sociedades mercantiles	129
3.4.	Cambio de CCC en supuestos de fusión de sociedades mercantiles	129
3.5.	Cambio de CCC en supuestos de escisión de sociedades mercantiles	130
3.6.	Cambio de entidad aseguradora de contingencias profesionales	130
4.	CESE DE EMPRESA	131
4.1.	Cese temporal o definitivo de la empresa en la actividad	131
4.2.	Situación de baja temporal de la empresa	131
4.3.	Sucesión en la titularidad de la empresa o en la actividad de su centro o centros de trabajo	131
4.4.	Baja de oficio por cese definitivo de la empresa	132
4.5.	Mantenimiento actividad de una empresa con los bienes embargados por deudas de Seguridad Social	132
4.6.	Baja de oficio de empresas carentes de actividad	132
III.	AFILIACIÓN Y ALTAS DE TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN GENERAL ...	133
1.	COMUNICACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y EL ALTA	133
1.1.	Contratación del trabajador e inicio del trabajo al día siguiente	133
1.2.	Contratación del trabajador un día festivo e inicio del trabajo el día siguiente	133
1.3.	Comunicación a la TGSS mediante el sistema RED	134
1.4.	Altas de representantes de comercio	134

1.5.	Traslado del trabajador a un centro de trabajo del empresario situado en provincia distinta	134
1.6.	Reconocimiento del derecho	135
1.7.	Contratación de trabajadores sin solicitar la afiliación inicial o el alta en la Seguridad Social. Efectos	135
1.8.	Contratación y subcontratación: comprobación del cumplimiento de las obligaciones de alta de los trabajadores por el empresario principal o el contratista	136
1.9.	Altas de participantes en programas de formación	136
1.10.	Altas de jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	137
2.	EFFECTOS DE LA AFILIACIÓN Y EL ALTA	137
2.1.	Efectos de la afiliación. Documento de afiliación a la Seguridad Social	137
2.2.	Efectos de las altas presentadas con carácter previo	137
2.3.	Efectos de las altas previas cuando la empresa comunique la no prestación de servicios con anterioridad a la fecha prevista de iniciación del trabajo ..	137
2.4.	Efectos de las altas tardías	138
2.5.	Alta de oficio del trabajador sin alta incluido en los documentos de cotización	138
2.6.	Alta de oficio de trabajadores como consecuencia de la actuación inspectora	138
2.7.	Conservación de las altas	139
2.8.	Fecha de efectos del alta solicitada fuera de plazo	139
3.	SITUACIONES ESPECIALES DE ALTAS	140
3.1.	Familiares del empresario	140
3.2.	Parientes de un comunero de una comunidad de bienes	140
3.3.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado	140
3.4.	Trabajadores extranjeros	141
3.5.	Pluriempleo	142
3.6.	Huelga y cierre patronal	142
3.7.	Huelga parcial	143
3.8.	Huelga ilegal	143
3.9.	Incapacidad temporal	143
3.10.	Maternidad	144
3.11.	Incapacidad permanente parcial	144
3.12.	Trabajo del declarado en situación de incapacidad permanente total para la profesión habitual	144
3.13.	Incapacidad permanente absoluta y gran invalidez	145
3.14.	Suspensión del contrato y reducción de jornada en virtud de expediente de regulación de empleo	145
3.15.	Riesgo durante el embarazo	145
3.16.	Trabajador de una empresa con dos contratos a tiempo parcial	145
3.17.	Trabajador español que trabaja para empresa extranjera sin sede en España	146
3.18.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado cuya actividad se realice a tiempo parcial	146
4.	AFILIACIÓN Y ALTAS INDEBIDAS	147
4.1.	Efectos de las afiliaciones y altas indebidas	147
4.2.	Alta indebida en un Régimen distinto al procedente	147
4.3.	Alta indebida de trabajador extranjero no comunitario que presenta una autorización falsa para trabajar	148

IV.	BAJAS DE TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN GENERAL	149
1.	COMUNICACIÓN DE LAS BAJAS	149
1.1.	Plazo para cursar la baja del trabajador	149
1.2.	Reconocimiento del derecho	149
1.3.	Baja en la Seguridad Social solicitada por una empresa sin conocimiento del trabajador	150
1.4.	Bajas de participantes en programas de formación	150
1.5.	Bajas de jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	151
2.	EFECTOS DE LAS BAJAS	151
2.1.	Efectos de las bajas solicitadas dentro de plazo reglamentario	151
2.2.	Efectos de las bajas tardías	151
2.3.	Comunicación de la baja de trabajadores en los documentos de cotización	152
2.4.	Efectos de la falta de solicitud de la baja habiéndose producido el cese en el trabajo	152
2.5.	Baja de oficio por actuación inspectora	153
2.6.	Conservación de las bajas	153
3.	SUPUESTOS ESPECIALES DE BAJAS	153
3.1.	Suspensión de empleo y sueldo	153
3.2.	Despido disciplinario del trabajador	154
3.3.	Extinción del contrato estando en situación de incapacidad temporal	154
3.4.	Agotamiento del plazo máximo de duración la situación de incapacidad temporal	155
4.	BAJAS INDEBIDAS	155
4.1.	Bajas indebidas por concurrir causas de nulidad	155
4.2.	Efectos de la declaración de bajas indebidas por otras causas	156
4.3.	Supuesto de continuación de la prestación de servicios	156
V.	LA COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL	157
1.	SUJETOS OBLIGADOS Y RESPONSABLES	157
1.1.	Sujetos obligados al deber de cotizar	157
1.2.	Cuota patronal y cuota obrera a la Seguridad Social	157
1.3.	Sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar	157
1.4.	Descuento de la cuota obrera en salarios actuales	158
1.5.	Descuento de la cuota obrera en salarios anteriores	158
1.6.	Descuento de la cuota obrera inferior al procedente	158
1.7.	Pacto de no descuento de la cuota obrera	159
1.8.	Descuento de la cuota obrera y falta de ingreso en plazo reglamentario	159
1.9.	Pacto de abono de la cuota patronal por los trabajadores	159
1.10.	Descuento de la cuota obrera e ingreso separado	160
1.11.	Descuento de la cuota obrera en la situación de maternidad	160
1.12.	Responsabilidad de los sucesores mortis causa en orden a la Seguridad Social	160
1.13.	Becarios de investigación	160
2.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: SUCESIÓN EMPRESARIAL	161
2.1.	Responsabilidad solidaria en el cumplimiento de la obligación de cotizar	161
2.2.	Concepto de sucesión empresarial	161
2.3.	Requisitos jurisprudenciales para la existencia de sucesión empresarial	161
2.4.	Escisión parcial de una sociedad	162
2.5.	Sucesión empresarial por cambios no transparentes	162

2.6.	Sucesión empresarial en caso de constitución de una sociedad anónima laboral formada por varios trabajadores de la anterior empresa	163
2.7.	Efectos legales de la sucesión empresarial	163
3.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: CESIÓN DE TRABAJADORES	164
3.1.	Cesión legal de trabajadores	164
3.2.	Cesión ilegal de trabajadores: suministro de mano de obra	164
3.3.	Cesión ilegal de trabajadores: empresa ficticia o aparente	165
3.4.	Cesión ilegal de trabajadores: carencia de medios para ejercer la actividad	165
3.5.	Cesión ilegal de trabajadores: no ejercicio de las facultades empresariales	165
3.6.	Responsabilidades por la cesión ilegal	166
4.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: CONTRATAS Y SUBCONTRATAS	166
4.1.	Alcance de la responsabilidad	166
4.2.	Concepto de propia actividad	166
4.3.	Las subcontratas externas de una empresa de construcción	167
4.4.	Contrata del servicio de comedor por una empresa	168
4.5.	Contrata del servicio de vigilancia por una empresa	168
4.6.	Contrata del servicio de limpieza de una fábrica	168
4.7.	Nacimiento de la responsabilidad solidaria	168
4.8.	Duración de la responsabilidad solidaria	169
4.9.	Certificado de la TGSS de limitación de responsabilidad	169
4.10.	Recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad y salud laboral	169
4.11.	Construcción de vivienda por un cabeza de familia. Exención de responsabilidad solidaria	170
4.12.	Propietario de la obra o industria en orden a la responsabilidad solidaria ...	170
4.13.	Contratación y subcontratación: comprobación del cumplimiento de las obligaciones de alta de los trabajadores por el empresario principal o el contratista	171
5.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS	171
5.1.	Falta de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil	171
5.2.	Fondos propios negativos	172
5.3.	Situación de insolvencia patrimonial sin declaración de concurso de acreedores	173
6.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: OTROS SUPUESTOS	174
6.1.	Empresa de trabajo temporal y de la empresa usuaria	174
6.2.	Socios de las sociedades personalistas	174
6.3.	Socios fundadores y administradores de las sociedades capitalistas	174
6.4.	Sociedad disuelta y liquidada. Responsabilidad de los socios o partícipes .	175
7.	RESPONSABLES SUBSIDIARIOS	175
7.1.	Responsabilidad subsidiaria en el cumplimiento de la obligación de cotizar	175
7.2.	Propietario de la obra o industria contratada	175
7.3.	Concepto de propietario de la obra o industria contratada	175
7.4.	Contrata de la reparación de la vivienda de un cabeza de familia	176
7.5.	Empresa usuaria respecto de los trabajadores cedidos por la empresa de trabajo temporal	176
8.	REPRESENTANTES DE COMERCIO	176

8.1.	Sujetos obligados al deber de cotizar	176
8.2.	Sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar	177
8.3.	Abono de la aportación empresarial	177
8.4.	Derecho al reintegro de la aportación empresarial no entregada	177
8.5.	Procedimiento de reintegro de la aportación empresarial no entregada	177
9.	NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR	178
9.1.	Inicio del trabajo y alta cursada en plazo reglamentario	178
9.2.	Inicio del trabajo y omisión del alta por el empresario dentro de plazo	178
9.3.	Solicitud de alta sin prestación de trabajo	178
9.4.	Solicitud de alta e inicio posterior del trabajo	179
9.5.	Duración de la obligación de cotizar	179
9.6.	Incapacidad temporal	179
9.7.	Extinción de la incapacidad temporal por alta médica con propuesta de incapacidad permanente emitida por el Servicio Público de Salud o bien por iniciación de un expediente de incapacidad permanente por el INSS antes del agotamiento del plazo máximo de duración de la incapacidad temporal	179
9.8.	Extinción de la incapacidad temporal por transcurso del plazo máximo de duración de 545 días	180
9.9.	Extinción del contrato estando en situación de incapacidad temporal	181
9.10.	Incapacidad temporal que continúa tras la extinción de la prestación por desempleo	181
9.11.	Incapacidad temporal sin derecho a prestación económica pero con percibo de cantidades a cargo de la empresa	181
9.12.	Maternidad	182
9.13.	Riesgo durante el embarazo	182
9.14.	Adopción o acogimiento	182
9.15.	Cumplimiento de deberes públicos o desempeño de cargos sindicales, siempre que no den lugar a la excedencia en el trabajo	183
9.16.	Situación de alta sin retribución	183
9.17.	Desempleo por suspensión del contrato de trabajo	183
9.18.	Suspensión del contrato de trabajo de un trabajador sin derecho a desempleo	183
9.19.	Desempleo total definitivo por extinción de la relación laboral	184
9.20.	Situaciones asimiladas al alta	184
9.21.	Trabajadores que deben realizar la función de jurado	184
9.22.	Permiso sin sueldo	185
9.23.	Devengo a favor de la TGSS	185
9.24.	Suspensión de la cotización durante las situaciones de huelga y cierre patronal	186
9.25.	Extinción de la obligación de cotizar	186
9.26.	Cese en el trabajo y falta de comunicación de la baja	186
9.27.	Cese en el trabajo y comunicación de la baja efectuada fuera de plazo	187
9.28.	Comunicación de la baja y continuación del trabajo	187
9.29.	Baja de oficio por actuación inspectora	187
9.30.	Paternidad	188
9.31.	Riesgo durante la lactancia natural	188
10.	BASE DE COTIZACIÓN: CONCEPTOS COTIZABLES	188
10.1.	Salario base y complementos salariales	188
10.2.	Complemento de disponibilidad	189

10.3.	Las ayudas para comidas	189
10.4.	Compensación económica de las vacaciones devengadas y no disfrutadas	190
10.5.	Plus de gastos locales y desplazamiento abonados por prestar servicios continuados de carácter profesional en el extranjero	190
10.6.	Bonificación de impuestos	190
10.7.	Plus de expatriación	190
10.8.	Compensación económica de las fiestas abonables no recuperables	191
10.9.	Las percepciones en especie	191
10.10.	Las dietas de plaza en el sector del transporte de mercancías por carretera	193
10.11.	Concesión a trabajadores y familiares directos de descuentos especiales en la compra de vehículos	193
10.12.	Incrementos de salarios reconocidos con efectos retroactivos por un convenio colectivo aprobado con posterioridad a la finalización del contrato ..	194
10.13.	Las ayudas de las empresas por gastos sanitarios de sus trabajadores	194
10.14.	Complemento retributivo para los trabajadores que reúnan la condición de socios de la sociedad	194
10.15.	Ayuda por guardería en metálico	195
10.16.	Cantidades que satisface la empresa a sus trabajadores por el alquiler de viviendas debido a la movilidad de los mismos	195
10.17.	Mayor tiempo invertido desde el domicilio al lugar de trabajo	196
10.18.	Plus de compensación de la eventualidad	196
10.19.	Entrega de equipos informáticos con acceso a Internet, siendo su precio descontado al trabajador	196
10.20.	Quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición y mantenimiento de prendas de trabajo	197
10.21.	Productos en especie concedidos voluntariamente por las empresas	197
10.22.	Plus de distancia y plus de transporte urbano	198
10.23.	El complemento por desempleo	198
10.24.	El complemento a la protección familiar	198
10.25.	Aportaciones de las empresas a los planes de pensiones	199
10.26.	Las aportaciones de las empresas a las pólizas de seguros de vida e incapacidad permanente a favor de sus trabajadores	199
10.27.	Los premios de constancia y de permanencia	200
10.28.	Las asignaciones asistenciales (excepto gastos de estudio de los trabajadores)	200
10.29.	Las ayudas por guardería mediante tickets o vales-guardería	203
10.30.	Las entregas dinerarias abonadas a los trabajadores en sustitución de la obligación de disponer de servicio de comedor	204
10.31.	Las donaciones promocionales en dinero y en especie	204
11.	BASE DE COTIZACIÓN: CONCEPTOS NO COTIZABLES	205
11.1.	Conceptos extrasalariales	205
11.2.	Pactos relativos a la alteración de las bases de cotización	206
11.3.	Los gastos de locomoción	206
11.4.	Las dietas de viaje	206
11.5.	Las dietas de viaje en los contratos de obra o servicio determinado	208
11.6.	Las dietas de viaje en el sector de la construcción para trabajadores fijos de obra	209
11.7.	Las dietas de viaje en el sector de la construcción para trabajadores fijos de plantilla	210
11.8.	Las dietas de viaje en el sector de la construcción para trabajadores eventuales	211
11.9.	Las dietas de viaje de los trabajadores itinerantes	212

11.10.	Las dietas de viaje en el sector de transporte de mercancías	213
11.11.	Gastos de manutención y de locomoción de trabajadores con relación laboral especial	214
11.12.	Compensación por traslado	215
11.13.	Indemnización por suspensión de contrato	215
11.14.	Extinción del contrato por despido disciplinario	215
11.15.	Extinción del contrato por causas objetivas económicas, técnicas, organizativas, o de producción	216
11.16.	Extinción del contrato por despido colectivo	216
11.17.	Extinción del contrato por traslado del trabajador	216
11.18.	Extinción del contrato por modificación sustancial de las condiciones de trabajo	216
11.19.	Extinción del contrato por voluntad del trabajador ante un incumplimiento grave del empresario	217
11.20.	Extinción del contrato por fallecimiento del empresario	217
11.21.	Extinción de los contratos temporales	217
11.22.	Extinción de contratos temporales de fomento del empleo para personas con discapacidad	218
11.23.	Indemnización por finalización del contrato de puesta a disposición del trabajador de una empresa de trabajo temporal	218
11.24.	Indemnización por fallecimiento del trabajador	219
11.25.	Las prestaciones de la Seguridad Social	219
11.26.	El complemento por incapacidad temporal	219
11.27.	La asignación para gastos de estudio del trabajador	220
12.	BASE DE COTIZACIÓN: GRUPOS DE COTIZACIÓN	220
12.1.	Contingencias comunes: existencia de grupos de cotización por categorías profesionales	220
12.2.	Altos directivos: grupo de cotización	220
12.3.	Jugadores de fútbol: grupos de cotización	221
12.4.	Procedimiento de asimilación de categorías profesionales a grupos de cotización	221
13.	BASE DE COTIZACIÓN: BASES Y TOPES MÁXIMOS Y MÍNIMOS	221
13.1.	Contingencias comunes: existencia de una base máxima y mínima en cada uno de los grupos de cotización	221
13.2.	Bases vigentes por grupos de categorías profesionales	222
13.3.	Contingencias profesionales: existencia de un tope máximo y mínimo de cotización	222
13.4.	Topes vigentes para la cotización por contingencias profesionales	223
13.5.	Base de cotización de las contingencias de recaudación conjunta: desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional	223
13.6.	Exenciones de cotización al FOGASA	223
13.7.	Exenciones de cotización por FOGASA y desempleo	224
13.8.	Trabajadores extranjeros. Exclusión de la cotización por desempleo	224
13.9.	Hijos menores de 30 años del trabajador autónomo contratados por él como trabajadores por cuenta ajena. Exclusión de la cotización por desempleo ..	224
13.10.	Exenciones de cotización de los participantes en programas de formación	224
13.11.	Exenciones de cotización de jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	225
14.	BASE DE COTIZACIÓN: CÁLCULO Y DETERMINACIÓN	225
14.1.	Determinación de la base de cotización	225
14.2.	Límite mínimo de la base de cotización de contingencias profesionales	225

14.3.	Bases máximas y mínimas por grupos de cotización en contingencias comunes	226
14.4.	Determinación de la base de cotización mensual, en contingencias comunes, en caso de retribución mensual	226
14.5.	Determinación de la base de cotización de los grupos 8 a 11 de cotización con retribución mensual, en contingencias comunes	226
14.6.	Determinación de la base de cotización mensual en caso de retribución diaria, en contingencias comunes	227
14.7.	Determinación de la base de cotización mensual en contingencias profesionales	227
14.8.	Comunicación a la TGSS del importe total abonado al trabajador por todos los conceptos	228
14.9.	Cálculo de las bases de cotización correspondientes a las mensualidades de diciembre de 2013 a marzo de 2014. Plazo de liquidación	228
15.	HORAS EXTRAORDINARIAS	228
15.1.	Concepto de horas extraordinarias	228
15.2.	Cotización de las horas extraordinarias	229
15.3.	Clases de horas extraordinarias y tipos de cotización	229
16.	COTIZACIÓN DE LOS COLECTIVOS INTEGRADOS EN EL RÉGIMEN GENERAL	230
16.1.	Representantes de comercio: base de cotización	230
16.2.	Artistas: base de cotización	230
16.3.	Artistas: asimilación a los distintos grupos de cotización	231
16.4.	Artistas: tope máximo de las bases de cotización de carácter anual	232
16.5.	Artistas: determinación de la cotización correspondiente a cada Empresa y su regularización	232
16.6.	Profesionales taurinos: base de cotización	233
16.7.	Profesionales taurinos: asimilación a los distintos grupos de cotización	233
16.8.	Profesionales taurinos: Tope máximo de las bases de cotización de carácter anual	234
16.9.	Profesionales taurinos: determinación de la cotización correspondiente a cada empresa y su regularización	234
17.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: INCAPACIDAD TEMPORAL ..	235
17.1.	Cotización durante la situación de incapacidad temporal	235
17.2.	Cotización en la situación de incapacidad temporal en el período de pago del subsidio por el empresario	235
17.3.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de retribución diaria cuando el trabajador ha permanecido en alta todo el mes anterior al de la incapacidad	235
17.4.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de retribución diaria o mensual cuando el trabajador ha permanecido en alta parte del mes anterior al de la incapacidad	236
17.5.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de retribución mensual cuando el trabajador ha permanecido en alta todo el mes anterior al de la incapacidad	236
17.6.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de ingreso en la empresa el mismo mes en que se haya iniciado la situación de incapacidad	237
17.7.	Modificación de la base de cotización durante la incapacidad temporal	237
17.8.	Base de cotización durante la situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	237

17.9.	Base de cotización durante la situación de recaída de incapacidad temporal	238
17.10.	Base de cotización en incapacidad temporal precedida de permiso sin sueldo	238
17.11.	Base de cotización en la situación de cambio de jornada pasando de tiempo parcial a tiempo completo	239
18.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: PLURIEMPLEO	239
18.1.	Base de cotización durante la situación de pluriempleo	239
18.2.	Distribución de la base o tope máximo	239
18.3.	Distribución de la base o tope mínimo	240
18.4.	Prorrato de los límites de cotización	240
18.5.	Extinción de la situación de pluriempleo. Falta de comunicación del trabajador	241
18.6.	Pluriempleo de un administrador ejecutivo sin control social	241
19.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: PRESTACIONES Y SUBSIDIOS POR DESEMPLEO	242
19.1.	Base de cotización durante la percepción de la prestación por desempleo de nivel contributivo	242
19.2.	Cotización en la situación de desempleo total por extinción del contrato ...	242
19.3.	Cotización en la situación de desempleo total por suspensión del contrato	243
19.4.	Cotización en la situación de desempleo parcial por reducción de la jornada de trabajo	243
19.5.	Cotización en la reanudación de la prestación por desempleo en los supuestos de suspensión del derecho	244
19.6.	Cotización en caso de opción por reabrir el derecho inicial por el período que resta de un desempleo anterior	244
19.7.	Cotización durante la percepción de las prestaciones por desempleo por parte de las víctimas de violencia de género	244
19.8.	Subsidio de desempleo asistencial: base de cotización	245
20.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL	245
20.1.	Concepto de contrato a tiempo parcial	245
20.2.	Formalización por escrito	245
20.3.	Personal de alta dirección	246
20.4.	Socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado	247
20.5.	Administrador activo o consejero ejecutivo sin control social	247
20.6.	Base de cotización	248
20.7.	Base de cotización mensual para contingencias comunes	248
20.8.	Base de cotización mensual para contingencias profesionales y contingencias de recaudación conjunta	249
20.9.	Base de cotización en la situación de incapacidad temporal	249
20.10.	Base de cotización en la situación de maternidad o paternidad	249
20.11.	Base de cotización en la situación de riesgo durante el embarazo o de riesgo durante la lactancia natural	250
20.12.	Base mínima de cotización mensual para contingencias comunes	250
20.13.	Base mínima de cotización mensual para contingencias profesionales y otras cuotas de recaudación conjunta	251
20.14.	Base de cotización en los contratos a tiempo parcial indefinidos con trabajo concentrado en períodos inferiores a los de alta	251
20.15.	Base mínima de cotización de los socios de Cooperativas de Trabajo Asociado	252

20.16.	Cotización en la situación de pluriempleo en dos empresas a tiempo parcial	252
20.17.	Cotización por el importe de las horas extraordinarias motivadas por fuerza mayor	253
20.18.	Cotización del personal estatutario de instituciones sanitarias en los periodos de inactividad continuada	253
21.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: OTROS SUPUESTOS	253
21.1.	Maternidad, paternidad, adopción o acogimiento	253
21.2.	Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	254
21.3.	Maternidad o paternidad a tiempo parcial	254
21.4.	Cotización en las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	254
21.5.	Permanencia en alta sin percibo de remuneración	255
21.6.	Cumplimiento de deberes públicos sin derecho a excedencia forzosa	255
21.7.	Nombramiento de cargo sindical sin derecho a excedencia forzosa	255
21.8.	Permisos y licencias	255
21.9.	Trabajos temporales de colaboración social	256
21.10.	Contrato de relevo: concepto	256
21.11.	Contrato de relevo: base de cotización	257
21.12.	Contrato para la formación y el aprendizaje	257
21.13.	Supuestos de reducción de jornada de trabajo con disminución proporcional de la retribución	257
21.14.	Huelga parcial: base de cotización	258
21.15.	Huelga parcial: cotización en la situación de incapacidad temporal	259
21.16.	Salarios abonados con carácter retroactivo	259
21.17.	Gratificaciones que no puedan ser objeto de cuantificación anticipada total o parcialmente	259
21.18.	Compensación económica por las vacaciones no disfrutadas	259
21.19.	Cotización de las vacaciones no disfrutadas cuando la empresa está obligada a cotizar por los salarios de tramitación en el mismo período	260
21.20.	Situación de desempleo e inicio de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento	260
21.21.	Miembros de las mesas electorales	261
21.22.	Profesionales taurinos: cotización en la situación de incapacidad temporal	261
21.23.	Cotización del personal investigador en formación	261
21.24.	Maternidad proviniendo de situación de reducción de jornada por guarda legal	262
21.25.	Cotización de los participantes en programas de formación	262
21.26.	Cotización de los jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	262
22.	TIPOS DE COTIZACIÓN	262
22.1.	Concepto de tipo de cotización	262
22.2.	Tipos de cotización en contingencias comunes y otras cotizaciones de recaudación conjunta	263
22.3.	Tipos de cotización en la cotización adicional por horas extraordinarias	264
22.4.	Incapacidad temporal para trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	264
22.5.	Tipo de cotización aplicable a la reducción de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores con 59 o más años	264
22.6.	Tipos de cotización en contingencias profesionales	265

22.7.	Personal en trabajos exclusivos de oficina. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	266
22.8.	Trabajadores en situación de incapacidad temporal. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	266
22.9.	Trabajadores en situación de suspensión de la relación laboral con obligación de cotizar. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	266
22.10.	Suspensión del contrato de trabajo por expediente de regulación de empleo. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	266
22.11.	Reducción de jornada de trabajo por expediente de regulación de empleo. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	267
22.12.	Personal de oficios en instalaciones y reparaciones de edificios y obras de construcción. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	267
22.13.	Conductores del transporte de mercancías por carretera. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	267
22.14.	Personal de limpieza. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	267
22.15.	Personal de seguridad. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	268
22.16.	Determinación del tipo de cotización aplicable de la tarifa de primas de accidentes de trabajo	268
22.17.	Primas de accidentes: posibilidad de establecer primas adicionales	268
22.18.	Cuantía de las primas de accidentes: posibilidad de reducción y de aumento	268
22.19.	Incremento en la cotización de los contratos temporales de corta duración	269
22.20.	Incremento en la cotización del colectivo de bomberos por el anticipo de la edad de jubilación	269
22.21.	Incremento en la cotización de los Miembros de la Ertzaintza por el anticipo de la edad de jubilación	270
23.	LA CUOTA, REDUCCIONES Y BONIFICACIONES	270
23.1.	Determinación de la cuota íntegra	270
23.2.	Empresas excluidas de la cotización de determinadas contingencias	270
23.3.	Colaboración voluntaria en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes	271
23.4.	Adquisición de beneficios en la cotización a la Seguridad Social por contratación de trabajadores	271
23.5.	Pérdida automática de beneficios en la cotización a la Seguridad Social por contratación de trabajadores. Supuesto de concurso de acreedores	272
23.6.	Contratación de trabajadores con discapacidad. Grado de discapacidad a efectos del programa de fomento del empleo	272
23.7.	Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad: beneficios de Seguridad Social	273
23.8.	Contrato indefinido de fomento del empleo celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, o con víctimas del terrorismo ..	274
23.9.	Contrato indefinido de fomento del empleo celebrado con trabajadores en situación de exclusión social	274
23.10.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con trabajadores con discapacidad. Incentivos	275
23.11.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, o con víctimas del terrorismo ..	275
23.12.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con trabajadores en situación de exclusión social	276

23.13. Transformación en indefinidos de contratos temporales de fomento del empleo de personas con discapacidad	276
23.14. Transformación en indefinidos de contratos temporales de fomento del empleo celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, con víctimas del terrorismo, o con trabajadores en situación de exclusión social	277
23.15. Transformación en indefinidos de contratos formativos, suscritos con trabajadores con discapacidad	277
23.16. Contratos de fomento del empleo: beneficiarios de las bonificaciones	278
23.17. Contratos de fomento del empleo: requisitos de los beneficiarios para tener derecho a las bonificaciones	278
23.18. Contratos de fomento del empleo: exclusión de las bonificaciones	279
23.19. Contratos de fomento del empleo. Concurrencia, cuantía máxima e incompatibilidad de bonificaciones	281
23.20. Contratos de fomento del empleo: mantenimiento de las bonificaciones en caso de empresas del mismo grupo	281
23.21. Contrato de fomento del empleo: mantenimiento de las bonificaciones en el supuesto de sucesión de empresas	282
23.22. Contratos de fomento del empleo: reintegro de los beneficios	282
23.23. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: jóvenes entre 16 y 30 años de edad	283
23.24. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: mayores de 45 años de edad	283
23.25. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: beneficiarios de las bonificaciones	283
23.26. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: requisitos exigidos a las empresas beneficiarias	284
23.27. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: exclusión de las bonificaciones	284
23.28. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: requisito de mantenimiento del empleo	285
23.29. Transformación en indefinidos de determinados contratos temporales	285
23.30. Contrato de interinidad celebrado para sustituir a trabajadores durante los periodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	286
23.31. Trabajadores sustituidos en período de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	287
23.32. Contrato de interinidad para sustitución de excedentes por cuidado de hijos	287
23.33. Readmisión de trabajadores recuperados	288
23.34. Contratos de interinidad para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género	288
23.35. Exoneración parcial de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	289
23.36. Reducción de cuotas para los trabajadores con 59 o más años	289
23.37. Bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social del crédito para formación de los trabajadores	290
23.38. Reducciones de cuotas en los contratos para la formación y el aprendizaje	291
23.39. Bonificaciones de cuotas en las ciudades de Ceuta y Melilla	292

23.40.	Expedientes de regulación de empleo. Bonificaciones en las regulaciones temporales de empleo	292
23.41.	Bonificaciones de cuotas por la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo, comercio vinculado al mismo y hostelería	294
23.42.	Reducción en la cotización en los supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural	294
23.43.	Reducción en la cotización por traslado de un trabajador con enfermedad profesional a un puesto compatible con su estado	294
23.44.	Reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que disminuyan su siniestralidad laboral	295
23.45.	Contrato a tiempo parcial con vinculación formativa para menores de 30 años	296
23.46.	Contratación indefinida de un menor de 30 años por microempresas y empresarios autónomos	297
23.47.	Contratación de mayores de 45 años por jóvenes menores de 30 años en nuevos proyectos de emprendimiento	298
23.48.	Transformación en indefinido del contrato de primer empleo joven	299
23.49.	Contratos en prácticas para el primer empleo de menores de 30 años	300
23.50.	Incorporación de jóvenes a entidades de economía social	300
24.	COTIZACIÓN DE LOS SALARIOS DE TRAMITACIÓN	301
24.1.	Concepto de los salarios de tramitación	301
24.2.	Despido del trabajador: procedencia de la baja en la Seguridad Social	301
24.3.	Despido del trabajador: situación legal de desempleo	301
24.4.	Despido del trabajador: entrega de la carta de despido y existencia de acuerdo indemnizatorio	302
24.5.	Despido del trabajador: falta de impugnación	302
24.6.	Conciliación ante el correspondiente Servicio Administrativo o ante el Juzgado de lo Social	302
24.7.	Sentencia firme declarando la caducidad de la acción por despido	303
24.8.	Sentencia firme declarando el despido procedente	303
24.9.	Sentencia firme declarando el despido improcedente y opción por la indemnización	303
24.10.	Sentencia firme declarando el despido improcedente y opción por la readmisión	304
24.11.	Sentencia firme declarando el despido nulo	304
24.12.	Ejecución de sentencia que declara el despido nulo	305
24.13.	Ejecución de sentencia que declara el despido improcedente con opción del trabajador por la readmisión	305
24.14.	Incidente de no readmisión	306
24.15.	Imposibilidad de readmisión del trabajador por cese o cierre de la empresa obligada	306
24.16.	Sentencia declarando el despido improcedente y presentación de recurso con opción por la indemnización	307
24.17.	Sentencia declarando el despido nulo y recurso de suplicación	307
24.18.	Sentencia declarando el despido improcedente y presentación de recurso con opción por readmisión	308
24.19.	Despido improcedente de representante sindical con opción por la readmisión y recurso interpuesto por la empresa	308
24.20.	Sujetos responsables de la obligación de cotizar por los salarios de tramitación	309
24.21.	Forma y plazo de cotización de los salarios de tramitación	309

24.22.	Supuesto de cotización por cuenta del Estado de los salarios de tramitación	310
24.23.	Concurrencia de incapacidad temporal y salarios de tramitación	310
24.24.	Inicio de la incapacidad temporal durante la tramitación de la acción por despido	311
24.25.	Comunicación del devengo de salarios de tramitación y plazo para solicitar las altas y bajas	312
24.26.	Descuento del IRPF y de la cuota obrera en el momento de pago de los salarios de tramitación. Jurisdicción competente	313
VI.	LA RECAUDACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL	315
1.	SUJETOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LAS CUOTAS	315
1.1.	Responsables del pago	315
1.2.	Responsabilidad del empresario efectivo o receptor de la prestación de servicios de los trabajadores	315
1.3.	Las empresas de trabajo temporal	316
1.4.	Representantes de comercio	316
1.5.	Artistas	316
1.6.	Profesionales taurinos	316
1.7.	Responsables solidarios: supuestos	317
1.8.	Responsables solidarios: cuantía de la reclamación de deuda	317
1.9.	Responsables subsidiarios: supuestos	317
1.10.	Responsables subsidiarios: insolvencia del deudor principal	318
1.11.	Los sucesores mortis causa	318
2.	MEDIOS DE PAGO	319
2.1.	Dinero de curso legal	319
2.2.	Cheque	319
2.3.	Transferencia bancaria	320
2.4.	Otros medios de pago	320
2.5.	Utilización de tarjetas bancarias en vía ejecutiva	320
3.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO. DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL PAGO	321
3.1.	Domicilio del empresario a efectos de la gestión recaudatoria	321
3.2.	Domicilio del trabajador a efectos de la gestión recaudatoria	321
3.3.	Domicilio en caso de falta de inscripción o de alta	321
3.4.	Domicilio de los responsables del pago con residencia temporal en el extranjero	321
3.5.	Variaciones de los domicilios de los responsables del pago	322
4.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: PLAZO DE INGRESO	322
4.1.	Plazo reglamentario de ingreso	322
4.2.	Vencimiento del plazo en día inhábil	322
4.3.	Plazo de ingreso de incrementos de salarios con carácter retroactivo	323
4.4.	Plazo de ingreso de incrementos de salarios en virtud de acta de conciliación fijando fecha de pago posterior	323
4.5.	Plazo de ingreso de incrementos de salarios en virtud de convenio colectivo	323
4.6.	Plazo de ingreso de los salarios de tramitación	324
4.7.	Plazo de ingreso de una gratificación especial no consolidable	324
4.8.	Liquidación de cuotas por periodos reglamentarios distintos al establecido en general. Autorización	324

5.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: LUGAR DE INGRESO	325
5.1.	Órganos colaboradores en la gestión recaudatoria	325
5.2.	Entidades financieras autorizadas para actuar como oficinas recaudadoras	325
5.3.	Efectos del pago en las oficinas recaudadoras y justificantes de pago de las cuotas	325
5.4.	Usurpación de la función recaudatoria	326
5.5.	Supuestos de autorización previa de la TGSS para el ingreso de las cuotas en las entidades financieras autorizadas	326
5.6.	Presentación de documentos dentro de plazo reglamentario e ingreso fuera de plazo por error de la entidad financiera	326
6.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: FORMA DE INGRESO	327
6.1.	Presentación de los documentos de cotización e ingreso de cuotas	327
6.2.	Modelos de cotización	327
6.3.	Modelo TC-1 de cotización	327
6.4.	Modelo TC-2 de cotización	328
6.5.	Modelo TC-2 simplificado	329
6.6.	Emisión por la TGSS de los documentos electrónicos de cotización a través del Sistema RED	330
6.7.	Incorporación obligatoria al Sistema RED	330
6.8.	Plazo de incorporación al Sistema RED	331
6.9.	Domiciliación del pago en las oficinas recaudadoras	331
6.10.	Documento electrónico de pago	332
6.11.	Compensación y deducción en los documentos de cotización	332
6.12.	Liquidación de cuotas con saldo acreedor: procedencia	332
6.13.	Liquidación de cuotas con saldo acreedor provisionalmente procedente	333
6.14.	Liquidación de cuotas con saldo acreedor provisionalmente improcedente	333
6.15.	Liquidación de salarios abonados con carácter retroactivo	334
6.16.	Liquidación de las gratificaciones que no puedan ser objeto de cuantificación anticipada total o parcialmente	334
6.17.	Liquidación en la situación de incapacidad temporal sin derecho al subsidio	335
6.18.	Liquidación del importe de las vacaciones no disfrutadas a la extinción del contrato	335
6.19.	Liquidación de cantidades abonadas en concepto de productividad de carácter anual	337
6.20.	Confección de los documentos de cotización cuando la empresa tiene trabajadores en situación de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo o de riesgo durante la lactancia natural	337
6.21.	Adquisición y mantenimiento de beneficios de cotización: incorporación obligatoria al Sistema RED	338
6.22.	Efectos del incumplimiento de la incorporación obligatoria al Sistema RED, en orden a los beneficios de cotización	338
6.23.	Ingreso separado de la aportación de los trabajadores	339
6.24.	Bonificaciones o reducciones de cuotas no practicadas en los documentos de cotización	339
6.25.	Comprobación de las compensaciones por incapacidad temporal efectuadas por las empresas en los documentos de cotización	339
6.26.	Servicio de apoyo a la cotización	340

7.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SIN INGRESO DE CUOTAS	341
7.1.	Presentación de los documentos de cotización dentro del plazo reglamentario sin ingreso de cuotas	341
7.2.	Presentación de los documentos de cotización por medios electrónicos, informáticos o telemáticos	341
7.3.	Presentación de los documentos de cotización con ingreso de la cuota obrera	341
7.4.	Efectos de la presentación de los documentos de cotización en plazo reglamentario pero sin ingreso de cuotas	342
7.5.	Efectos de la falta de presentación de los documentos de cotización en plazo reglamentario	342
7.6.	Compensación de prestaciones en periodos distintos: autorización	343
7.7.	Aplicación indebida de compensaciones y deducciones	343
8.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: JUSTIFICANTES DE PAGO, DEBER DE INFORMACIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y DERECHO A LA INFORMACIÓN	344
8.1.	Justificantes de pago de las cuotas	344
8.2.	Conservación de los justificantes del pago de las cuotas	344
8.3.	Exposición-publicidad de los documentos de cotización	344
8.4.	Exposición-publicidad de los datos de los documentos de cotización cuando se transmitan por medios informáticos	345
8.5.	Derecho de información de los representantes legales de los trabajadores en la empresa y de las secciones sindicales	345
8.6.	Derecho de información a los trabajadores de la falta de cotización por parte de la empresa	346
8.7.	Comunicación a la TGSS del importe de la totalidad de las retribuciones abonadas al trabajador	346
9.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN FUERA DEL PLAZO REGLAMENTARIO	347
9.1.	La recaudación efectuada fuera del plazo reglamentario. Ingreso anterior a la vía ejecutiva	347
9.2.	Tipo de cotización aplicable	347
9.3.	Presentación de documentos de cotización en plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas. Compensación y deducción	347
9.4.	Presentación de documentos de cotización en plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas y recargo aplicable	348
9.5.	Falta de presentación de documentos de cotización en plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas y resarcimiento de prestaciones	348
9.6.	Falta de presentación de documentos de cotización en plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas y recargos aplicables	349
9.7.	Descubiertos debidos a diferencias de cotización o a falta de afiliación o de alta de los trabajadores	349
9.8.	Descubiertos debidos a diferencias de cotización o a falta de afiliación o de alta de los trabajadores. Recargos aplicables	349
9.9.	Ingreso separado de la aportación de los trabajadores fuera del plazo reglamentario	350
10.	LA RECLAMACIÓN DE DEUDA	350
10.1.	Reclamación administrativa de las cuotas. La reclamación de deuda	350
10.2.	Procedencia de su expedición	350

10.3.	Determinación de la deuda	351
10.4.	Recargos aplicables	352
10.5.	Fecha de pago	352
10.6.	Recurso de alzada y suspensión del procedimiento recaudatorio	352
10.7.	Intereses de demora	353
10.8.	Importe mínimo recaudable	353
10.9.	Notificación telemática	354
11.	LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS	354
11.1.	Procedencia de su formulación	354
11.2.	Diferencias de cotización	355
11.3.	Competencia para su extensión	355
11.4.	Determinación de la deuda	356
11.5.	Recargo aplicable	356
11.6.	Notificación	356
11.7.	Escrito de alegaciones	357
11.8.	Resolución administrativa	357
11.9.	Fecha de pago	358
11.10.	Recurso de alzada	359
11.11.	Actas de liquidación concurrentes con actas de infracción por los mismos hechos	359
11.12.	Intereses de demora	360
11.13.	Importe mínimo recaudable	361
12.	LA RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA. LA PROVIDENCIA DE APREMIO	361
12.1.	Inicio de la vía ejecutiva	361
12.2.	Supuestos en los que procede la providencia de apremio	362
12.3.	Recurso de alzada contra la providencia de apremio	362
12.4.	La ejecución forzosa	363
12.5.	Intereses de demora	363
12.6.	Responsabilidad del empresario que no ha atendido la orden de embargo de un trabajador por deudas de Seguridad Social	364
12.7.	Notificación telemática de los actos de apremio: providencia de apremio y procedimiento por cuotas	364
13.	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS	364
13.1.	Supuestos en los que procede	364
13.2.	Prescripción	365
13.3.	Cantidad objeto de devolución	365
13.4.	Iniciación del procedimiento de devolución	366
13.5.	Instrucción y resolución del procedimiento	366
13.6.	Competencia para resolver	367
13.7.	Plazo para resolver	367
13.8.	Cuotas ingresadas maliciosamente	368
13.9.	Reembolso de garantías aportadas para suspender la ejecución de una deuda	368
13.10.	Socios y administradores de sociedades mercantiles que no ostenten una participación accionarial mayoritaria	368
13.11.	Trabajador a quien se le deniega la incapacidad permanente total, reinicia la actividad y posteriormente se le reconoce la prestación por vía judicial .	369
13.12.	Contratación y alta de buena fe de trabajador extranjero no comunitario que presenta una autorización falsa para trabajar	369

13.13.	Cotizaciones por cantidades correspondientes a objetivos laborales que no se han cumplido	370
14.	APLAZAMIENTO DE PAGO DE LAS CUOTAS	370
14.1.	Supuestos en los que procede el aplazamiento	370
14.2.	Cuotas aplazables	370
14.3.	Cuotas no aplazables	371
14.4.	Efectos de la concesión del aplazamiento	371
14.5.	Contenido del aplazamiento	371
14.6.	Solicitud de aplazamiento	371
14.7.	Garantías del aplazamiento	372
14.8.	Resolución del aplazamiento	373
14.9.	Resolución del aplazamiento. Competencia orgánica	373
14.10.	Resolución del aplazamiento. Competencia territorial	373
14.11.	Concesión del aplazamiento	374
14.12.	Denegación del aplazamiento	374
14.13.	Devengo de intereses	375
14.14.	Efectos de la concesión del aplazamiento	375
14.15.	Efectos del incumplimiento de las obligaciones derivadas del aplazamiento	375
14.16.	Tipos de garantías	376
14.17.	El aval genérico como garantía de las deudas	377
14.18.	Nuevo aplazamiento de cuotas generadas con posterioridad al anterior	377
14.19.	Domiciliación del pago de aplazamientos	378
15.	PRESCRIPCIÓN DE LAS CUOTAS	379
15.1.	Plazo de prescripción	379
15.2.	Cómputo del plazo de prescripción	379
15.3.	Prescripción de las infracciones	379
15.4.	Aplicación de oficio de la prescripción	380
15.5.	Causas de interrupción de la prescripción	380
15.6.	Efectos de la prescripción ganada	380
15.7.	Inadmisibilidad de las cuotas prescritas	381
16.	OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE DEUDAS	381
16.1.	Transacción y arbitraje	381
16.2.	Personación de la TGSS en los procedimientos concursales	381
16.3.	Los procedimientos concursales y la providencia de apremio	381
16.4.	Convenios en los procedimientos concursales	382
VII.	PERÍODOS ASIMILADOS A COTIZADOS A EFECTOS DE PRESTACIONES ...	383
1.	PERÍODOS DE COTIZACIÓN ASIMILADOS POR PARTO	383
1.1.	Pensiones a las que afecta	383
1.2.	Días de cotización asimilados	383
2.	BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS O MENORES ACOGIDOS	384
2.1.	Situación protegida	384
2.2.	Duración del beneficio	384
2.3.	Prestaciones a las que afecta	385
2.4.	Duración a efectos de la edad de acceso a la jubilación	385
2.5.	Efectos en las reducciones de la edad de jubilación	385
2.6.	Beneficiarios	386
2.7.	Compatibilidad con otros periodos asimilados de cotización	386
2.8.	Base de cotización a efectos de la base reguladora de las prestaciones	386

VIII. LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL RÉGIMEN GENERAL	389
1. OBJETO Y HECHO CAUSANTE	389
1.1. Objeto de la asistencia sanitaria	389
1.2. Hecho causante de la asistencia sanitaria	389
1.3. Tarjeta sanitaria individual	389
2. LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL REGIMEN GENERAL. BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMUN Y ACCIDENTE NO LABORAL	390
2.1. La condición de asegurado	390
2.2. La condición de beneficiario de una persona asegurada	391
2.3. Requisitos exigidos a los familiares del asegurado para tener la consideración de beneficiarios	392
2.4. Requisito de la residencia en territorio español a efectos del mantenimiento del derecho a las prestaciones sanitarias	393
3. LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL REGIMEN GENERAL. BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMUN Y ACCIDENTE NO LABORAL: LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA	393
3.1. Requisitos genéricos para ser beneficiario	393
3.2. Alta de pleno derecho	393
3.3. Situaciones asimiladas al alta	394
3.4. Trabajadores despedidos teniendo en tramitación la demanda por despido	394
3.5. Familiares de trabajadores despedidos teniendo en tramitación la demanda por despido	395
4. LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL REGIMEN GENERAL. BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMUN Y ACCIDENTE NO LABORAL: RECONOCIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ASEGURADO O DE BENEFICIARIO	395
4.1. Reconocimiento de la condición de asegurado o de beneficiario y efectividad	395
4.2. Reconocimiento de oficio	396
4.3. Reconocimiento a solicitud del interesado	396
4.4. Extinción de la condición de asegurado o de beneficiario	396
4.5. Comunicación de las variaciones de la condición de asegurado o de beneficiario	397
5. OTROS BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL	398
5.1. Españoles de origen retornados y pensionistas españoles residentes en el exterior desplazados temporalmente a España	398
5.2. Los extranjeros que se encuentren en España	398
5.3. Convenio especial de prestación de asistencia sanitaria	399
5.4. Solicitantes de protección internacional	400
5.5. Víctimas de trata de seres humanos	400
5.6. Personas con discapacidad	400
6. BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	401
6.1. Beneficiarios	401
6.2. Facultativos obligados a prestar la asistencia sanitaria	401
7. BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA POR MATERNIDAD	401
7.1. Beneficiarias	401

7.2.	Reconocimiento del derecho y contenido de la asistencia sanitaria	402
8.	LA ASISTENCIA MÉDICA	402
8.1.	Prestaciones incluidas	402
8.2.	Prestaciones excluidas	403
8.3.	Modalidades de la asistencia médica: atención primaria	403
8.4.	Modalidades de la asistencia médica: atención especializada	404
8.5.	Libre elección de médico de atención primaria	405
8.6.	Libre elección de médico de atención especializada	405
8.7.	La asistencia sanitaria por medios ajenos	405
8.8.	Utilización de medios ajenos por razones de urgencia vital	406
9.	LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	407
9.1.	Contenido	407
9.2.	Especialidades farmacéuticas excluidas	407
9.3.	Dispensación gratuita de medicamentos	407
9.4.	Aportación del beneficiario	408
9.5.	La receta médica y la dispensación de medicamentos	409
9.6.	Acreditación de la condición de pensionista o beneficiario a su cargo	410
10.	OTRAS PRESTACIONES SANITARIAS Y COMPLEMENTARIAS	410
10.1.	Prótesis y vehículos para inválidos	410
10.2.	Desplazamientos	411
10.3.	Prestación con productos dietéticos	412
IX.	LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL RÉGIMEN GENERAL	413
1.	CONCEPTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL	413
1.1.	Incapacidad laboral y alteración de la salud	413
1.2.	Contingencias protegidas en la incapacidad temporal	413
1.3.	Los periodos de observación por enfermedad profesional	414
1.4.	Calificación de la contingencia cuando las lesiones son debidas a intento de suicidio	414
1.5.	Los periodos de aislamiento preventivo sufridos como consecuencia de la gripe A H1 N1	414
1.6.	Convalecencia por intervención estética: no genera el derecho a percibir el subsidio económico por incapacidad temporal	415
2.	BENEFICIARIOS. REQUISITOS	415
2.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	415
2.2.	Situación asimilada al alta: la percepción de la prestación por desempleo ..	416
2.3.	Situación asimilada al alta: período correspondiente a las vacaciones anuales retribuidas y no disfrutadas	416
2.4.	Desempleo asistencial: situación no asimilada al alta	416
2.5.	Alta presunta en la incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	416
2.6.	Situaciones de huelga y cierre patronal	417
2.7.	Contratos para la formación y el aprendizaje	417
3.	PERÍODO DE CARENCIA	417
3.1.	Prestación derivada de enfermedad común. Aplicación de la doctrina del día-cuota	417
3.2.	Inaplicación del período de paro involuntario para la situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común	418
3.3.	Prestación derivada de enfermedad común en los contratos a tiempo parcial	418

3.4.	Prestación derivada de contingencias profesionales y accidente no laboral	419
4.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. BASE REGULADORA	419
4.1.	Prestación por incapacidad temporal: subsidio temporal	419
4.2.	Situación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	419
4.3.	Base reguladora durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de ingreso del trabajador en la empresa en el mismo mes en que se haya iniciado la situación de incapacidad temporal	420
4.4.	Modificación de la base reguladora de la prestación durante la situación de incapacidad temporal	420
4.5.	Situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	421
4.6.	Base reguladora de los contratos a tiempo parcial estando el contrato vigente	421
4.7.	Base reguladora de los contratos a tiempo parcial estando el contrato extinguido	421
4.8.	Base reguladora de los contratos a tiempo parcial en la situación de interrupción de la actividad	422
4.9.	Contratos para la formación y el aprendizaje	422
4.10.	Situación de pluriempleo	423
4.11.	Situación de huelga parcial	423
4.12.	Artistas y profesionales taurinos	423
5.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. PORCENTAJE	424
5.1.	Situación derivada de contingencias comunes	424
5.2.	Situación derivada de contingencias profesionales	424
5.3.	Contratos para la formación y el aprendizaje	424
5.4.	Incremento de la base reguladora de la incapacidad temporal por convenio colectivo publicado después de la extinción del contrato	424
5.5.	Supuesto de recaída	425
6.	NACIMIENTO DEL DERECHO	425
6.1.	Derivado de contingencias profesionales	425
6.2.	Derivado de contingencias comunes	425
6.3.	Situación de huelga y cierre patronal	426
6.4.	Cese en la empresa posterior a la situación de incapacidad temporal	426
6.5.	Trabajadores fijos discontinuos: dinámica del derecho	426
6.6.	Fecha de efectos. Innecesariedad de la solicitud	427
6.7.	Compatibilidad entre la pensión de incapacidad permanente total y la incapacidad temporal por la misma patología	427
6.8.	Parte médico de baja. Contenido y efectos	427
6.9.	Partes de confirmación de la baja: extensión del primer parte cuando la incapacidad temporal deriva de contingencias comunes	428
6.10.	Partes de confirmación de la baja: extensión del primer parte cuando la incapacidad temporal deriva de contingencias profesionales	428
7.	DURACIÓN DEL DERECHO	428
7.1.	Situación derivada de contingencias comunes y profesionales	428
7.2.	Período de observación por enfermedad profesional	429
7.3.	Duración de la incapacidad temporal en los supuestos de trabajadores a tiempo parcial, fijos discontinuos y en situación de huelga legal o cierre patronal	429
7.4.	Partes de confirmación de la baja. Extensión de los partes sucesivos de confirmación	429

7.5.	El tercer parte de confirmación de la baja. Expedición del informe médico complementario	430
7.6.	Recaída del trabajador	430
7.7.	Situación una vez transcurridos 365 días desde el inicio de la incapacidad temporal. Competencias asumidas por el INSS	431
7.8.	Incapacidad temporal y desempleo	432
7.9.	Contratos para la formación y el aprendizaje. Conservación del derecho tras la extinción del contrato	432
7.10.	Situación hasta los 365 días desde el inicio de la incapacidad temporal. Competencias asumidas por el INSS	433
7.11.	Suspensión indebida del abono de la prestación por ingresar el trabajador en prisión	433
8.	EXTINCIÓN DEL DERECHO	434
8.1.	Extinción por alta médica por curación o mejoría. Efectos	434
8.2.	Extinción por alta médica con propuesta de incapacidad permanente expedida antes de los 365 días en situación de incapacidad temporal	434
8.3.	Extinción por acuerdo del INSS desde los 365 hasta los 545 días en situación de incapacidad temporal	435
8.4.	Extinción por transcurso del plazo máximo de 545 días de duración de la situación de incapacidad temporal	436
8.5.	Extinción por reconocimiento de pensión de jubilación	437
8.6.	Supuestos de pérdida o suspensión del derecho al subsidio	437
8.7.	Extinción por la incomparecencia injustificada del trabajador a reconocimiento médico previa citación del INSS o de la Mutua	437
8.8.	Parte médico de alta extendido por el facultativo del Servicio Público de Salud. Contenido	438
8.9.	Parte de alta médica. Pago del subsidio del día del alta	438
8.10.	Día festivo o víspera de día festivo del alta médica	438
8.11.	Parte de alta médica. Plazo de reincorporación al puesto de trabajo	438
8.12.	Compatibilidad del subsidio en caso de pluriactividad	439
8.13.	Revisión del alta médica emitida por el Servicio Público de Salud antes del agotamiento de los 365 días en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	440
8.14.	Revisión del alta médica emitida por las Mutuas de Accidentes y por las empresas colaboradoras antes del agotamiento de los 365 días en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	440
8.15.	Disconformidad del interesado respecto al alta médica emitida por el INSS transcurridos 365 días desde el inicio de la incapacidad temporal	442
9.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	442
9.1.	Reconocimiento del derecho: entidades competentes	442
9.2.	Pago del subsidio: derivado de contingencias comunes a cargo del empresario	443
9.3.	Pago del subsidio: derivado de contingencias comunes a cargo del INSS o Mutua de Accidentes	443
9.4.	Pago del subsidio: derivado de contingencias profesionales a cargo del empresario o Mutua de accidentes	443
9.5.	Pago del subsidio: formas de abono	444
9.6.	Pago del subsidio: pago delegado	444
9.7.	Pago del subsidio: pago directo en pequeñas empresas	444
9.8.	Pago del subsidio: pago directo en empresas colaboradoras en la gestión voluntaria	444

9.9.	Pago del subsidio: pago directo por extinción del contrato de trabajo	445
9.10.	Pago del subsidio: pago delegado en caso de extinción de la incapacidad temporal antes del agotamiento de los 545 días de duración y hasta la calificación de la incapacidad permanente	445
9.11.	Pago del subsidio: pago directo transcurridos los 545 días de duración de la incapacidad temporal	446
9.12.	Pago del subsidio: pago directo por incumplimiento empresarial del pago delegado	446
9.13.	Pago del subsidio: supuesto de alta de pleno derecho en contingencias profesionales	447
9.14.	Pago del subsidio: trabajador sin alta en proceso derivado de contingencias comunes	447
9.15.	Pago del subsidio: empresa con descubiertos prolongados en el pago de cuotas de la Seguridad Social. Contingencias profesionales	447
9.16.	Pago del subsidio: empresa con descubiertos prolongados en el pago de cuotas de la Seguridad Social. Contingencias comunes	448
9.17.	Pago del subsidio: trabajador perceptor del desempleo que pasa a la situación de incapacidad temporal, en los días 4.º y 15.º de baja médica	448
9.18.	Compensación de cantidades abonadas en concepto de incapacidad temporal cuando al beneficiario se le reconoce una incapacidad permanente	448
9.19.	Pago indebido por la empresa por falta de carencia del trabajador	449
9.20.	Concurrencia subsidio por incapacidad temporal y salarios de tramitación	449
9.21.	Pago del subsidio cuando la incapacidad temporal se inicia tras el despido del trabajador siendo reconocido como improcedente en conciliación administrativa	450
9.22.	Incumplimiento empresarial del pago delegado. Prescripción y retroactividad	450
9.23.	Incumplimiento empresarial del pago del subsidio de los días 4.º al 15.º de la baja	450
9.24.	Situación de pluriempleo. Accidente de trabajo ocurrido en una de las empresas. Reconocimiento del derecho	451
9.25.	Pago del subsidio: extinción del contrato estando en incapacidad temporal y posterior cambio de aseguradora	451
9.26.	Pago del subsidio: extinción del contrato e inicio de la incapacidad temporal durante el periodo de vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas con anterioridad a la finalización del contrato	452
9.27.	Pago del subsidio: cese del pago delegado	453
9.28.	Pago del subsidio: hasta el momento de la notificación al interesado de la resolución administrativa que declara su agotamiento	453
10.	TRAMITACIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL	453
10.1.	Obligaciones del facultativo: extensión de los partes médicos	453
10.2.	Obligaciones del facultativo en contingencias comunes	454
10.3.	Obligaciones del facultativo en contingencias profesionales	454
10.4.	Obligaciones del trabajador enfermo o accidentado	455
10.5.	Obligaciones de la empresa	455
10.6.	Comunicación al INSS de los partes médicos correspondientes a procesos de incapacidad temporal mediante el sistema RED	456
10.7.	Obligaciones de la empresa: consecuencias del incumplimiento	456
10.8.	Obligaciones del INSS	457
10.9.	Cumplimentación de los partes de accidentes de trabajo	457
10.10.	Tramitación de los partes de accidentes de trabajo	458

10.11.	Cumplimentación de la relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica	458
10.12.	Cumplimentación de la relación de altas o fallecimientos de accidentados	459
10.13.	Comunicación del accidente de trabajo a la autoridad laboral: supuestos ...	459
10.14.	Comunicación del accidente de trabajo a la autoridad laboral: forma y plazo	459
10.15.	Comunicación del accidente de trabajo a la autoridad laboral: tramitación	460
10.16.	Notificación de las enfermedades profesionales. El parte de enfermedad profesional: contenido y tramitación	460
10.17.	El parte de enfermedad profesional: plazo para su comunicación	461
10.18.	Determinación de la contingencia de enfermedad profesional cuando existan indicios de dicha patología	461
10.19.	Obligaciones del Servicio Público de Salud	462
11.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE INCAPACIDAD TEMPORAL	462
11.1.	Actos de comprobación de la incapacidad temporal. Actuaciones médicas	462
11.2.	Control de la prestación económica por incapacidad temporal	462
11.3.	Control de las situaciones de incapacidad temporal	463
11.4.	Requerimiento a trabajadores para efectuar un reconocimiento médico	463
11.5.	Propuesta de alta médica. Tramitación	463
11.6.	El informe médico de control de la incapacidad temporal	464
11.7.	Parte médico de alta extendido por el facultativo del INSS a iniciativa de las Mutuas de Accidentes	464
12.	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES POR UNA MUTUA DE ACCIDENTES	465
12.1.	Opción empresarial entre la gestión por el INSS o la Mutua de Accidentes. Formalización	465
12.2.	Remisión de partes médicos en caso de opción por una Mutua	465
12.3.	Gestión de la incapacidad temporal por la Mutua de Accidentes. Funciones	465
12.4.	Determinación de la cuantía del subsidio	466
12.5.	Actuaciones sanitarias de urgencia de las Mutuas de Accidentes	466
X.	LA MATERNIDAD EN EL RÉGIMEN GENERAL	469
1.	CONCEPTO DE MATERNIDAD. SITUACIONES PROTEGIDAS	469
1.1.	Los periodos de descanso, voluntario y obligatorio, que procedan en caso de maternidad de la trabajadora	469
1.2.	Permiso de maternidad utilizado por el otro progenitor	470
1.3.	Supuestos de parto prematuro y de neonato hospitalizado	471
1.4.	Supuestos de adopción y acogimiento	471
1.5.	El permiso de maternidad a tiempo parcial	472
1.6.	La prestación por maternidad y el contrato de trabajo	473
1.7.	Permiso de maternidad utilizado por el otro progenitor en el supuesto de madre incorporada a una mutualidad de previsión social	474
2.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: BENEFICIARIOS	474
2.1.	Requisitos para ser beneficiario de la prestación de maternidad	474
2.2.	Adopción internacional. Periodo de carencia	475
2.3.	Periodo de carencia en los contratos a tiempo parcial	475
2.4.	Situación de pluriempleo o de pluriactividad	476
2.5.	Situaciones asimiladas al alta	477
2.6.	Contratos para la formación y el aprendizaje	477

2.7.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	478
2.8.	Cómputo del periodo por maternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	478
3.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	478
3.1.	Prestación por maternidad: subsidio temporal	478
3.2.	Base reguladora de la prestación	478
3.3.	Base reguladora en los supuestos de parto prematuro y de neonato hospitalizado	479
3.4.	Base reguladora de la prestación en los contratos a tiempo parcial	479
3.5.	Base reguladora de la prestación en los contratos para la formación y el aprendizaje	480
3.6.	Base reguladora para los artistas y profesionales taurinos	480
3.7.	Modificación excepcional de la base reguladora	480
3.8.	Porcentaje aplicable a la base reguladora de la prestación	481
3.9.	Cuantía de la prestación económica en caso de parto múltiple	481
3.10.	Cuantía de la prestación en caso de adopción o acogimiento múltiple	481
4.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: EXTINCIÓN DEL DERECHO Y SITUACIONES ESPECIALES	482
4.1.	Extinción del derecho a la prestación por maternidad	482
4.2.	Agotamiento del descanso por maternidad de la trabajadora y situación de incapacidad temporal	482
4.3.	Incapacidad temporal iniciada antes del parto	483
4.4.	Permiso de maternidad a tiempo parcial y la situación de incapacidad temporal	483
4.5.	Extinción del contrato durante la situación de incapacidad temporal y el descanso por maternidad	483
4.6.	Maternidad y desempleo	484
4.7.	Pérdida o suspensión del derecho a la prestación	485
5.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	485
5.1.	Reconocimiento del derecho a la prestación	485
5.2.	Tramitación de la prestación por maternidad	485
5.3.	Pago del subsidio por maternidad	486
6.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: BENEFICIARIAS	486
6.1.	Beneficiarias de la prestación	486
7.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	487
7.1.	Cuantía de la prestación	487
7.2.	Actualización de la base reguladora	487
7.3.	Obligación de cotizar durante la percepción del subsidio	487
8.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: DURACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO	488
8.1.	Duración del derecho	488
8.2.	Pérdida o suspensión del derecho al subsidio	488
8.3.	Extinción del derecho	489
9.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: TRAMITACIÓN DE LA PRESTACIÓN Y PAGO DEL SUBSIDIO	489

9.1.	Tramitación de la prestación	489
9.2.	Pago del subsidio	490
XI.	LA PATERNIDAD EN EL RÉGIMEN GENERAL	491
1.	CONCEPTO DE PATERNIDAD. SITUACIONES PROTEGIDAS	491
1.1.	Supuesto de nacimiento de hijo	491
1.2.	Supuesto de adopción y acogimiento familiar	492
1.3.	El permiso de paternidad a tiempo parcial	493
2.	BENEFICIARIOS	494
2.1.	Requisitos para ser beneficiario	494
2.2.	Período de carencia en los contratos a tiempo parcial	494
2.3.	Situación de pluriempleo o de pluriactividad	495
2.4.	Situaciones asimiladas al alta	496
2.5.	Contratos para la formación y el aprendizaje	496
2.6.	Cómputo del periodo por paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	497
3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	497
3.1.	Base reguladora de la prestación	497
3.2.	Base reguladora de la prestación en los contratos a tiempo parcial	497
3.3.	Base reguladora de la prestación en los contratos para la formación y el aprendizaje	498
3.4.	Base reguladora para los artistas y profesionales taurinos	498
3.5.	Modificación excepcional de la base reguladora	498
3.6.	Porcentaje aplicable a la base reguladora	499
4.	EXTINCIÓN DEL DERECHO Y SITUACIONES ESPECIALES	499
4.1.	Extinción del derecho a la prestación por paternidad	499
4.2.	Agotamiento del descanso por paternidad y situación de incapacidad temporal	499
4.3.	Incapacidad temporal iniciada antes de la suspensión por paternidad	500
4.4.	Permiso de paternidad a tiempo parcial y la situación de incapacidad temporal	500
4.5.	Extinción del contrato durante la situación de incapacidad temporal y el descanso por paternidad	500
4.6.	Paternidad y desempleo	501
4.7.	Pérdida o suspensión del derecho a la prestación	501
5.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	502
5.1.	Reconocimiento del derecho a la prestación por paternidad	502
5.2.	Tramitación de la prestación por paternidad	502
5.3.	Pago del subsidio por paternidad	502
XII.	EL RIESGO DURANTE EL EMBARAZO EN EL RÉGIMEN GENERAL	505
1.	CONCEPTO	505
1.1.	Situación protegida	505
2.	BENEFICIARIAS	505
2.1.	Requisitos para ser beneficiaria	505
2.2.	Situación asimilada al alta en excedencia por cuidado de familiares	506
2.3.	Contratos para la formación y el aprendizaje	506
3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	506
3.1.	Base reguladora de la prestación	506

3.2.	Situación de pluriempleo	507
3.3.	Situación de pluriactividad	507
3.4.	Base reguladora en los contratos a tiempo parcial	507
3.5.	Base reguladora para los artistas y profesionales taurinos	508
3.6.	Base reguladora en los contratos para la formación y el aprendizaje	508
3.7.	Cuantía de la prestación	508
3.8.	Duración de la prestación	508
4.	EXTINCIÓN DEL DERECHO Y SITUACIONES ESPECIALES	509
4.1.	Extinción del derecho a la prestación	509
4.2.	Incapacidad temporal y riesgo durante el embarazo	509
4.3.	Riesgo durante el embarazo y desempleo	510
4.4.	Pérdida o suspensión del derecho a la prestación	510
5.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	510
5.1.	Reconocimiento del derecho	510
5.2.	Tramitación de la prestación por riesgo durante el embarazo	511
5.3.	Pago de la prestación	511
XIII.	EL RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL EN EL RÉGIMEN GENERAL	513
1.	CONCEPTO	513
1.1.	Situación protegida	513
1.2.	Contratos para la formación y el aprendizaje	513
2.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	514
2.1.	Remisión a la prestación de riesgo durante el embarazo	514
2.2.	Base reguladora de la prestación	514
2.3.	Cuantía de la prestación	514
2.4.	Nacimiento de la prestación	514
2.5.	Extinción de la prestación	515
3.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	515
3.1.	Reconocimiento del derecho y pago del subsidio	515
3.2.	Tramitación de la prestación	515
XIV.	CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	517
1.	CONCEPTO	517
1.1.	Situación protegida	517
1.2.	Supuestos de equiparación a la adopción o acogimiento	517
1.3.	Ingreso hospitalario del menor	517
1.4.	Acreditación del cáncer o enfermedad grave	518
1.5.	Enfermedades graves	518
2.	BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN	518
2.1.	Personas beneficiarias	518
2.2.	Requisito del alta en la Seguridad Social	519
2.3.	Existencia de dos beneficiarios	519
2.4.	Separación judicial, nulidad o divorcio de los beneficiarios	519
2.5.	Situación de pluriempleo	520
2.6.	Situación de pluriactividad	520
2.7.	Contrato a tiempo parcial	520
3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA	521

3.1.	Periodo de carencia	521
3.2.	Cuantía de la prestación	521
3.3.	Nacimiento y duración del derecho a la prestación	522
3.4.	Suspensión del derecho a la prestación	522
3.5.	Extinción del derecho a la prestación	522
4.	GESTIÓN Y PAGO DE LA PRESTACIÓN	523
4.1.	Reconocimiento de la prestación	523
4.2.	Pago de la prestación	523
5.	PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN	524
5.1.	Iniciación del procedimiento	524
5.2.	Documentación a presentar	524
5.3.	Resolución de la solicitud	525
XV.	LA INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	527
1.	CONCEPTO DE INCAPACIDAD PERMANENTE	527
1.1.	Definición legal de la incapacidad permanente	527
1.2.	Calificación de incapacidad permanente tras la extinción de la incapacidad temporal por el transcurso del plazo máximo de duración	527
1.3.	Calificación de incapacidad permanente tras la extinción de la incapacidad temporal por el transcurso del plazo máximo de duración continuando la necesidad de tratamiento médico	528
1.4.	Tratamiento médico previo y alta médica	528
1.5.	Imprudencia de la incapacidad permanente caso de persistencia del tratamiento médico	528
1.6.	Las patologías propias de la edad	529
1.7.	Enfermedades preexistentes a la afiliación o alta en caso de solicitud de incapacidad permanente derivada de accidente de trabajo	529
1.8.	Enfermedades preexistentes a la afiliación o alta en caso de solicitud de incapacidad permanente derivada de enfermedad común	529
1.9.	Las enfermedades congénitas	530
1.10.	Determinación objetiva de la lesión patológica	530
1.11.	El carácter previsiblemente definitivo de la incapacidad permanente	530
1.12.	Disminución o anulación de la capacidad laboral	531
1.13.	La epilepsia como enfermedad invalidante	531
2.	GRADOS DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE	531
2.1.	Los grados de la incapacidad permanente protegida	531
2.2.	Concepto de profesión habitual cuando el trabajador procede de la situación de incapacidad temporal a efectos de la incapacidad permanente parcial y total	532
2.3.	Concepto de profesión habitual a efectos de la incapacidad permanente parcial y total cuando se encuentra el trabajador en activo	532
2.4.	La incapacidad permanente parcial para la profesión habitual	532
2.5.	La incapacidad permanente total para la profesión habitual	533
2.6.	Incapacidad permanente total por enfermedad profesional. Desempeño de otros puestos	533
2.7.	La incapacidad permanente total cualificada para la profesión habitual	534
2.8.	La incapacidad permanente absoluta para todo trabajo	534
2.9.	La gran invalidez	534

3.	BENEFICIARIOS. REQUISITOS	535
3.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	535
3.2.	El requisito del alta	535
3.3.	Alta presunta en la incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales	536
3.4.	Situaciones asimiladas al alta	536
3.5.	Inscripción tardía en el SEPE tras el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Enfermedad grave de trabajador	537
3.6.	Contratos para la formación y el aprendizaje	537
3.7.	Acceso a la incapacidad permanente de pensionista de jubilación	537
3.8.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: contingencias protegidas	538
3.9.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: período de carencia	538
3.10.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: hecho causante	538
3.11.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: supuesto de pluriactividad anterior	538
3.12.	La incapacidad permanente y la edad de jubilación	539
3.13.	Acceso a la incapacidad permanente derivada de enfermedad profesional desde la situación de jubilación	540
3.14.	Trabajador extranjero en situación irregular que suplanta la personalidad de otro para acceder al trabajo	541
4.	PERÍODO DE CARENIA	541
4.1.	Contingencias profesionales y accidente no laboral	541
4.2.	Enfermedad común. Aplicación doctrina del día-cuota	541
4.3.	Cómputo del período máximo de duración de la incapacidad temporal	542
4.4.	Incapacidad permanente parcial derivada de enfermedad común	542
4.5.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de enfermedad común	543
4.6.	Regla práctica para el cálculo del período de carencia a efectos de pensiones de incapacidad permanente	543
4.7.	Incapacidad permanente derivada de enfermedad común en los contratos a tiempo parcial	544
4.8.	Cómputo del período de carencia específica en la situación de alta o asimilada sin obligación de cotizar	545
4.9.	Carencia específica. Aplicación de la doctrina del paréntesis	545
4.10.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	546
4.11.	Cómputo del período por maternidad o paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	546
5.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. BASE REGULADORA	546
5.1.	Prestación por incapacidad permanente: pensión vitalicia o cantidad a tanto alzado	546
5.2.	Incapacidad permanente parcial	547
5.3.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de enfermedad común	547
5.4.	Supuesto especial en que la carencia exigida sea inferior a ocho años	548
5.5.	Integración de lagunas de cotización	548
5.6.	Situación asimilada al alta sin obligación de cotizar	549
5.7.	Incapacidad permanente derivada de accidente no laboral desde la situación de no alta o asimilada	549
5.8.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de accidente no laboral	549

5.9.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales	550
5.10.	Inclusión del importe de las horas extraordinarias trabajadas por encima del límite legal anual en caso de prestación derivada de accidente de trabajo ..	550
5.11.	Incapacidad permanente declarada en la situación de jubilación parcial	551
5.12.	Contratos a tiempo parcial. Pensión de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes	551
5.13.	Contratos a tiempo parcial. Pensión de incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales	552
5.14.	Incapacidad permanente derivada de incapacidad temporal tras la extinción del contrato de trabajo	553
5.15.	Base reguladora en la situación de huelga	553
6.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	554
6.1.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente parcial	554
6.2.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente total. Pensión	554
6.3.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente total. Cantidad a tanto alzado	555
6.4.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente total cualificada	555
6.5.	Cuantía de la incapacidad permanente total cualificada. Aplicación de revalorización	555
6.6.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente absoluta	556
6.7.	Cuantía de la prestación de gran invalidez	556
6.8.	Cuantía de la pensión de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes respecto de quienes no reúnan los requisitos para acceder a la pensión de jubilación	557
6.9.	Entidad obligada al pago de las prestaciones económicas derivadas de enfermedad profesional	557
6.10.	Determinación del porcentaje en los contratos a tiempo parcial	559
7.	NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO	559
7.1.	Hecho causante de la prestación	559
7.2.	Efectos económicos de la incapacidad permanente total cuando el trabajador procede de incapacidad temporal	560
7.3.	Efectos económicos de la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez cuando el trabajador procede de incapacidad temporal	560
7.4.	Efectos de la declaración de no incapacidad permanente procediendo el trabajador de incapacidad temporal	560
7.5.	Efectos económicos de las pensiones de incapacidad permanente cuando el procedimiento se inicia a solicitud del interesado	561
7.6.	Efectos económicos de la incapacidad permanente derivada de enfermedad profesional	561
7.7.	Duración del derecho	561
7.8.	Extinción del derecho	561
7.9.	Denegación, anulación o suspensión del derecho	562
8.	CALIFICACIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE	562
8.1.	Órgano competente	562
8.2.	Iniciación de oficio del procedimiento	562
8.3.	Iniciación del procedimiento a solicitud del interesado	563
8.4.	Iniciación del procedimiento a solicitud de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	563
8.5.	Instrucción del procedimiento. Documentos e informes	563
8.6.	Instrucción del procedimiento. Trámite de audiencia	564

8.7.	Resolución del procedimiento: resolución expresa o tácita	564
8.8.	Resolución del procedimiento. Plazo para instar la revisión de la prestación reconocida	565
8.9.	Declaración de incapacidad permanente con suspensión del contrato y reserva de puesto de trabajo	565
8.10.	Declaración de incapacidad permanente sin derecho a prestaciones económicas. Imprudencia	565
8.11.	Declaración de incapacidad permanente sin derecho a prestaciones económicas. Valor de las cotizaciones posteriores	566
8.12.	Cambio de denominación de las pensiones de incapacidad permanente cuando el beneficiario cumpla la edad de jubilación ordinaria exigida	566
8.13.	Sentencia que reconoce pensión de incapacidad permanente total, denegada en vía administrativa, cuando el demandante ha realizado trabajos posteriores al hecho causante fijado en la sentencia. Abono de la prestación	566
9.	REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE	567
9.1.	Supuestos en los que procede	567
9.2.	Legitimación para instarla	567
9.3.	Revisión de la incapacidad permanente por agravación o mejoría del estado invalidante: plazo para instarla	567
9.4.	Revisión de la incapacidad permanente por realización de trabajos: plazo para instarla	568
9.5.	Revisión de la incapacidad permanente por error de diagnóstico: plazo para instarla	568
9.6.	Instrucción del procedimiento por agravación, mejoría o error de diagnóstico	569
9.7.	Instrucción del procedimiento por realización de trabajos	569
9.8.	Resolución del procedimiento	569
9.9.	Revisión por agravación. Reconocimiento de grado superior o inferior al solicitado	569
9.10.	Efectos económicos de la revisión de grado	570
9.11.	Petición de revisión de grado por contingencia profesional y reconocimiento de grado superior derivado de contingencia común	570
9.12.	Incapacidad permanente total derivada de accidente de trabajo con posterior agravación por enfermedad común. Responsabilidad compartida	571
9.13.	Revisión por agravación del estado invalidante del trabajador en el momento de la revisión	571
9.14.	Reclamación previa contra la resolución inicial o de revisión en materia de incapacidad permanente	572
9.15.	Imprudencia de la revisión por realizar cometidos laborales compatibles con la capacidad residual	572
9.16.	Revisión por mejoría. Reintegro del capital coste	573
9.17.	Imprudencia de la revisión por realizar la misma actividad por cuenta propia	573
10.	COMPATIBILIDAD DE LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE	573
10.1.	Compatibilidad con otras pensiones	573
10.2.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta propia o ajena	574
10.3.	Compatibilidad de la prestación de incapacidad permanente parcial con el trabajo	574
10.4.	Compatibilidad de la prestación de incapacidad permanente total con el trabajo	574

10.5.	Compatibilidad entre la prestación de incapacidad permanente total con la prestación por desempleo	574
10.6.	Incompatibilidad del incremento de la incapacidad permanente total cualificada con el trabajo	575
10.7.	Compatibilidad del incremento de la incapacidad permanente total cualificada con los complementos de pensión a cargo de las empresas	575
10.8.	Compatibilidad de las prestaciones de incapacidad permanente absoluta y gran invalidez con el trabajo con anterioridad o con posterioridad al cumplimiento de la edad de acceso a la pensión de jubilación	575
10.9.	Compatibilidad de las pensiones por enfermedad profesional con el trabajo	577
10.10.	Incompatibilidad de las pensiones de incapacidad permanente con la pensión de jubilación parcial	577
10.11.	Comunicación de la realización de trabajos por los pensionistas de incapacidad permanente	577
10.12.	Incompatibilidad de pensión de incapacidad permanente reconocida al amparo del Reglamento de Accidentes de Trabajo con una pensión del Régimen General de la Seguridad Social	578
10.13.	Compatibilidad de pensiones de incapacidad permanente en Regímenes distintos y sin cotizaciones superpuestas	578
11.	LAS LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES	578
11.1.	Concepto de lesiones permanentes no invalidantes	578
11.2.	Beneficiarios de las lesiones permanentes no invalidantes	579
11.3.	Prestación de las lesiones permanentes no invalidantes	579
11.4.	Baremo de lesiones permanentes no invalidantes	579
11.5.	Reconocimiento del derecho a las lesiones permanentes no invalidantes ...	580
11.6.	Incompatibilidad de las lesiones permanentes no invalidantes con las prestaciones de incapacidad permanente	580
11.7.	Valoración de las cicatrices (Baremo 110)	580
XVI.	LA INCAPACIDAD PERMANENTE NO CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	581
1.	CONCEPTO Y BENEFICIARIOS	581
1.1.	Concepto de incapacidad permanente no contributiva	581
1.2.	Naturaleza jurídica, financiación y gestión de la incapacidad permanente no contributiva	581
1.3.	Beneficiarios: requisito de la insuficiencia de recursos	582
1.4.	Renta o ingresos computables	583
1.5.	Beneficiarios: otros requisitos exigibles	584
1.6.	Beneficiarios: contrato por cuenta ajena, establecimiento por cuenta propia o acogimiento al programa de renta activa de inserción. Insuficiencia de recursos	584
2.	CUANTÍA DE LA PENSIÓN	585
2.1.	Determinación de la cuantía	585
2.2.	Cuantía en caso de ayuda de tercera persona	586
3.	DECLARACIÓN Y REVISIÓN DEL DERECHO	586
3.1.	Reconocimiento del derecho	586
3.2.	Solicitud de oficio de la pensión de incapacidad permanente no contributiva	586
3.3.	Revisión del grado de minusvalía reconocido	587
3.4.	Efectos económicos de la pensión	587

3.5.	Cambio de denominación de las pensiones de incapacidad permanente no contributivas cuando el beneficiario cumpla la edad de 65 años	587
4.	COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN Y OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO	588
4.1.	Compatibilidad de la pensión y obligaciones del beneficiario	588
4.2.	Incompatibilidad entre prestaciones	588
4.3.	Obligaciones de los beneficiarios	588
4.4.	Complementos de pensiones otorgados por las Comunidades Autónomas	589
XVII.	LA JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	591
1.	CONCEPTO DE LA JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	591
1.1.	Definición legal de la jubilación	591
1.2.	Elementos propios de la jubilación	591
1.3.	La jubilación como derecho del trabajador	591
1.4.	La jubilación forzosa establecida en convenio colectivo	592
2.	BENEFICIARIOS DE LA JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	592
2.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	592
2.2.	Trabajadores afectados y trabajadores no afectados por la Ley 27/2011	593
2.3.	Coexistencia de la normativa anterior y de la posterior a la Ley 27/2011 ...	593
2.4.	Trabajadores no afectados por la Ley 27/2011. Aportación de documentación y obligaciones del INSS	594
3.	REQUISITO DEL ALTA O SITUACIÓN ASIMILADA	595
3.1.	El requisito del alta	595
3.2.	Situaciones asimiladas al alta	595
3.3.	Acceso a la jubilación por quienes ya son pensionistas de incapacidad total	596
4.	JUBILACIÓN ORDINARIA. EDAD: TRABAJADORES NO AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	597
4.1.	Edad mínima general	597
4.2.	Reducción de la edad para determinados grupos o actividades profesionales	597
4.3.	Reducción edad jubilación: determinados grupos profesionales incluidos en el Estatuto del Minero	598
4.4.	Reducción edad jubilación: personal de vuelo de trabajos aéreos	599
4.5.	Reducción edad jubilación: trabajadores ferroviarios	599
4.6.	Reducción edad jubilación: artistas en espectáculos públicos	599
4.7.	Reducción edad jubilación: profesionales taurinos	600
4.8.	Reducción edad jubilación: bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos	600
4.9.	Reducción edad jubilación: miembros del Cuerpo de la Ertzaintza	600
4.10.	Reducción edad jubilación: trabajadores discapacitados	601
4.11.	Anticipación de la edad de jubilación: trabajadores discapacitados en grado igual o superior al 45 por ciento	602
5.	JUBILACIÓN ORDINARIA. EDAD: TRABAJADORES AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	603
5.1.	Edad mínima de jubilación	603
5.2.	Aplicación paulatina de la edad de jubilación y de los años de cotización ..	603
5.3.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada al alta	606

6.	JUBILACIÓN ORDINARIA. PERÍODO DE CARENCIA EXIGIBLE A TODOS LOS TRABAJADORES	606
6.1.	Carencia genérica y carencia específica	606
6.2.	Cómputo de los años cotizados	607
6.3.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	607
6.4.	Cómputo del periodo por maternidad o paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	607
6.5.	Cómputo de la carencia en los contratos a tiempo parcial	608
6.6.	Carencia específica. Incapacidad temporal sin obligación de cotizar	609
6.7.	Carencia específica. Situación de prórroga de efectos de la incapacidad temporal	609
6.8.	Carencia específica: cómputo en la situación de excedencia forzosa del trabajador	610
6.9.	Carencia específica: cómputo en la situación asimilada al alta por paro involuntario	610
6.10.	Carencia específica: cómputo en las situaciones de huelga y cierre patronal	610
6.11.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada al alta: período de carencia	611
6.12.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada al alta: situación de pluriactividad	611
7.	JUBILACIÓN ORDINARIA. BASE REGULADORA: TRABAJADORES NO AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	612
7.1.	Prestación económica por jubilación: pensión vitalicia	612
7.2.	Determinación de la base reguladora	612
7.3.	Integración de lagunas de cotización	613
8.	JUBILACIÓN ORDINARIA. BASE REGULADORA: TRABAJADORES AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	613
8.1.	Ampliación del periodo computable	613
8.2.	Periodo transitorio para la determinación de la base reguladora	613
8.3.	Reglas especiales para el cálculo de la base reguladora en caso de cese involuntario	615
8.4.	Integración de lagunas de cotización	616
8.5.	Subidas anormales de la base de cotización en los dos años últimos	616
8.6.	Subidas anormales de base de cotización durante periodos anteriores a los dos últimos años	617
8.7.	Situación de pluriempleo	617
8.8.	Situación de pluriactividad	617
8.9.	Situación de prórroga de efectos de la incapacidad temporal	618
8.10.	Situación de incapacidad temporal sin obligación de cotizar	618
8.11.	Contratos a tiempo parcial	619
8.12.	Situación de alta o asimilada al alta sin obligación de cotizar	619
8.13.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada	619
9.	JUBILACIÓN ORDINARIA. PORCENTAJE APLICABLE: TRABAJADORES NO AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	620
9.1.	Determinación del número de años de cotización	620
9.2.	Porcentaje aplicable	621
10.	JUBILACIÓN ORDINARIA. PORCENTAJE APLICABLE: TRABAJADORES AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	622

10.1.	Determinación del número de años y meses de cotización	622
10.2.	Determinación del porcentaje aplicable	623
10.3.	Aplicación transitoria de los porcentajes	624
10.4.	Aplicación práctica de los porcentajes durante los años 2013 a 2019	625
10.5.	Importe máximo de la pensión en caso de aplicarse coeficientes reductores por edad o por jubilación anticipada	632
10.6.	Cuantía de la pensión. Complementos por mínimos	633
10.7.	Determinación del porcentaje aplicable en los contratos a tiempo parcial ..	634
11.	JUBILACIÓN ANTICIPADA DE MUTUALISTAS A PARTIR DE LOS 60 AÑOS CON COEFICIENTE REDUCTOR	634
11.1.	Trabajadores no afectados por la Ley 27/2011	634
11.2.	Trabajadores afectados por la Ley 27/2011	637
12.	JUBILACIÓN ANTICIPADA DERIVADA DEL CESE INVOLUNTARIO EN EL TRABAJO A PARTIR DE LOS 61 AÑOS DE EDAD CON COEFICIENTE REDUCTOR	637
12.1.	Trabajadores no afectados por la Ley 27/2011	637
12.2.	Trabajadores afectados por la Ley 27/2011	639
13.	JUBILACIÓN ANTICIPADA DERIVADA DEL CESE VOLUNTARIO EN EL TRABAJO A PARTIR DE LOS 63 AÑOS DE EDAD CON COEFICIENTE REDUCTOR	641
13.1.	Trabajadores afectados por la Ley 27/2011	641
14.	JUBILACIÓN DIFERIDA DESPUES DE LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN	642
14.1.	Requisitos y beneficios	642
14.2.	Aplicación de un porcentaje adicional	642
14.3.	Posibilidad de acceso a las pensiones de incapacidad permanente derivadas de contingencias profesionales	643
14.4.	Cálculo de la base reguladora de las prestaciones futuras	644
15.	LA JUBILACIÓN PARCIAL	644
15.1.	Modalidades de jubilación parcial	644
15.2.	Jubilación parcial anticipada: requisitos de la edad	645
15.3.	Jubilación parcial anticipada: requisito de la antigüedad en la empresa	646
15.4.	Jubilación parcial anticipada: requisito de la reducción de jornada	646
15.5.	Jubilación parcial anticipada: requisito del periodo previo de cotización ..	646
15.6.	Jubilación parcial anticipada: requisito de la correspondencia de las bases de cotización	647
15.7.	Jubilación parcial anticipada: contrato de relevo	647
15.8.	Jubilación parcial anticipada: cotización durante su disfrute	647
15.9.	Jubilación parcial anticipada de los socios de las cooperativas	648
15.10.	Jubilación parcial anticipada: no aplicable a los trabajadores fijos discontinuos	648
15.11.	Jubilación parcial ordinaria: requisitos	649
15.12.	Compatibilidad de la pensión de jubilación parcial	649
15.13.	Administradores activos y consejeros ejecutivos de sociedades capitalistas sin control social	649
16.	LA JUBILACIÓN FLEXIBLE	650
16.1.	Concepto de jubilación flexible	650
16.2.	Comunicación de actividades	650
16.3.	Cuantía de la pensión	650

16.4.	Compatibilidad e incompatibilidad de la jubilación flexible	651
16.5.	Cómputo de cotizaciones efectuadas durante la jubilación flexible a efectos de pensión de jubilación ordinaria	651
16.6.	Base reguladora para muerte y supervivencia	652
16.7.	Prestaciones farmacéuticas durante la jubilación flexible	652
17.	NACIMIENTO DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN	652
17.1.	Solicitud de la pensión	652
17.2.	Devengo de la pensión	652
17.3.	Imprescriptibilidad del derecho	653
17.4.	Reconocimiento del Derecho a la pensión de jubilación en el supuesto de cómputo de cotizaciones a Regímenes distintos del Sistema	653
18.	COMPATIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN	654
18.1.	Incompatibilidad general con el trabajo. Excepciones	654
18.2.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta propia cuyos ingresos no superen el SMI en cómputo anual	654
18.3.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta propia de pensionistas con largas carreras de cotización	655
18.4.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta ajena de pensionistas con largas carreras de cotización	656
18.5.	Realización de trabajos por el pensionista de jubilación fuera de los supuestos legales. Suspensión de la pensión	657
18.6.	Realización de trabajo por el pensionista de jubilación sin comunicación al INSS	657
18.7.	Incompatibilidad de la pensión de jubilación con otras pensiones	658
18.8.	Compatibilidad de la pensión de jubilación con el ejercicio de la actividad por cuenta propia de los profesionales colegiados con mutualidad alternativa	658
XVIII.	LA JUBILACIÓN NO CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	661
1.	BENEFICIARIOS	661
1.1.	Naturaleza jurídica, financiación y gestión	661
1.2.	Beneficiarios: requisito de la insuficiencia de recursos	661
1.3.	Renta o ingresos computables	662
1.4.	Beneficiarios: otros requisitos exigibles	664
2.	CUANTÍA DE LA PENSIÓN	664
2.1.	Determinación de la cuantía	664
3.	DECLARACIÓN DEL DERECHO	665
3.1.	Reconocimiento del derecho	665
3.2.	Solicitud de oficio de la pensión de jubilación no contributiva	665
3.3.	Efectos económicos de la pensión	665
4.	INCOMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN Y OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO	666
4.1.	Incompatibilidad entre prestaciones	666
4.2.	Obligaciones de los beneficiarios	666
4.3.	Complementos de pensiones otorgados por las Comunidades Autónomas	666
XIX.	LA MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN EL RÉGIMEN GENERAL	669
1.	CONCEPTO DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	669
1.1.	La muerte en el Derecho de la Seguridad Social	669

1.2.	El suicidio a efectos de prestaciones de muerte y supervivencia	669
2.	HECHO CAUSANTE	670
2.1.	La muerte como hecho causante de la prestación	670
2.2.	Concepto de muerte presunta	670
2.3.	Reconocimiento del derecho a las prestaciones en caso de muerte presunta	670
2.4.	Efectos económicos de las prestaciones en caso de muerte presunta	671
2.5.	Fecha del hecho causante	671
3.	SUJETOS CAUSANTES: SUPUESTOS	671
3.1.	Concepto de sujeto causante	671
3.2.	Los trabajadores afiliados y en alta en el Régimen General	672
3.3.	Los trabajadores en situación asimilada al alta	672
3.4.	Los perceptores de los subsidios de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo o maternidad	673
3.5.	Los pensionistas de incapacidad permanente en su modalidad contributiva	673
3.6.	Los pensionistas de jubilación en su modalidad contributiva	674
3.7.	Los trabajadores fallecidos por accidente de trabajo o enfermedad profesional	674
3.8.	Presunción de fallecimiento a causa de accidente de trabajo o enfermedad profesional	674
3.9.	Los trabajadores en situación de muerte presunta	675
3.10.	Fallecimiento como consecuencia del Sida. Enfermedad común y no accidente no laboral	675
3.11.	Sujeto causante en situación de no alta o asimilada	675
3.12.	Los trabajadores contratados para la formación	676
3.13.	Trabajador extranjero en situación irregular que suplanta a otro compatriota para acceder al trabajo	676
4.	SUJETOS CAUSANTES: PERÍODO DE CARENIA	676
4.1.	Fallecimiento derivado de enfermedad común	676
4.2.	Enfermedad común. Aplicación doctrina del día-cuota	677
4.3.	Fallecimiento derivado de contingencias profesionales y accidente no laboral	677
4.4.	Prestaciones de muerte y supervivencia derivadas de enfermedad común en los contratos a tiempo parcial	677
4.5.	Fallecimiento estando el sujeto causante en situación de no alta o asimilada a efectos de prestaciones de muerte y supervivencia	678
4.6.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	678
4.7.	Cómputo del periodo por maternidad o paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	679
5.	PRESTACIONES ECONÓMICAS. BASE REGULADORA	679
5.1.	Clases de prestaciones	679
5.2.	Fallecimiento derivado de contingencias profesionales	679
5.3.	Causante trabajador en activo o se encuentra en situación asimilada a la de alta, al tiempo de su fallecimiento, y éste sea debido a contingencias comunes	680
5.4.	Causante que al tiempo de su fallecimiento es pensionista de jubilación o incapacidad	680
5.5.	Contratos a tiempo parcial: pensión derivada de contingencias comunes ...	680

5.6.	Contratos a tiempo parcial: pensión derivada de contingencias profesionales	681
5.7.	Fallecimiento del trabajador estando en trámite un expediente de incapacidad permanente	681
5.8.	Supuesto de pluriempleo	682
6.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	682
6.1.	Entidad competente para el reconocimiento del derecho	682
6.2.	Efectividad del derecho a la prestación	683
6.3.	Trabajadores desaparecidos	683
6.4.	Fallecimiento en accidente de trabajo sin dejar parientes con derecho a pensión	684
6.5.	Situación de pluriempleo	684
6.6.	Prescripción del derecho	684
6.7.	Determinación de la contingencia de enfermedad profesional en caso de fallecimiento cuando existan indicios de dicha patología	684
7.	PAGO DE LAS PRESTACIONES	685
7.1.	Entidad obligada al pago de las prestaciones	685
7.2.	Supuesto de duda sobre la causa común o profesional del fallecimiento. Pago del auxilio de defunción	686
7.3.	Pago pensión de orfandad	686
8.	AUXILIO DE DEFUNCIÓN	687
8.1.	Prestación de defunción	687
8.2.	Cuantía de la prestación	687
8.3.	Inexistencia de persona que atienda los gastos del sepelio	687
9.	PENSIÓN DE VIUDEDAD: BENEFICIARIOS	687
9.1.	Cónyuge superviviente	687
9.2.	Fallecimiento derivado de enfermedad común no sobrevenida tras el vínculo conyugal	688
9.3.	Separación o divorcio	689
9.4.	Nulidad matrimonial	690
9.5.	Pareja de hecho: beneficiario	690
9.6.	Pareja de hecho: concepto	690
9.7.	Pérdida de la condición de beneficiario en caso de condena por delito doloso de homicidio o lesiones	691
10.	PRESTACIÓN TEMPORAL DE VIUDEDAD	692
10.1.	Concepto	692
11.	PENSIÓN DE VIUDEDAD: CUANTÍA Y COMPATIBILIDAD	692
11.1.	Cuantía de la pensión	692
11.2.	Prorrateo de la pensión de viudedad en caso de divorcio existiendo concurrencia de beneficiarios	693
11.3.	Prorrateo de la pensión de viudedad en caso de nulidad matrimonial existiendo concurrencia de beneficiarios	693
11.4.	Compatibilidad de la pensión	693
12.	PENSIÓN DE VIUDEDAD: EXTINCIÓN	694
12.1.	Causas de extinción	694
12.2.	Contraer nuevo matrimonio o constituir una pareja de hecho. Requisitos para el mantenimiento de la pensión de viudedad	694
13.	PENSIÓN DE ORFANDAD: BENEFICIARIOS	695

13.1.	Hijos beneficiarios	695
13.2.	Requisito de la edad o incapacidad para el trabajo	695
13.3.	Suspensión de la pensión de orfandad en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	696
13.4.	Reanudación de la pensión de orfandad en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	696
14.	PENSIÓN DE ORFANDAD: CUANTÍA	697
14.1.	Porcentaje aplicable a la base reguladora	697
14.2.	Orfandad absoluta. Cuantía de la pensión	697
14.3.	Número mínimo de mensualidades a percibir	698
14.4.	Límite máximo del porcentaje aplicable a la base reguladora	698
14.5.	Compatibilidad pensiones causadas por ambos padres	699
14.6.	Pago de la pensión de orfandad	699
14.7.	Mejora de la pensión de orfandad a favor de incapacitados	699
14.8.	Pérdida de la pensión de orfandad en caso de condena por delito doloso de homicidio o lesiones	699
15.	PENSIÓN DE ORFANDAD: COMPATIBILIDAD	700
15.1.	Supuestos de compatibilidad	700
15.2.	Huérfano con 18 o más años e incapacitado para todo trabajo y asignación económica por hijo a cargo	700
16.	PENSIÓN DE ORFANDAD: EXTINCIÓN	701
16.1.	Causas de extinción de la pensión	701
17.	PRESTACIONES EN FAVOR DE FAMILIARES: BENEFICIARIOS	701
17.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	701
17.2.	Parientes que pueden ser beneficiarios de la pensión en favor de familiares	702
17.3.	Subsidio temporal en favor de familiares	702
17.4.	Nietos y hermanos. Suspensión de la pensión en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	703
17.5.	Nietos y hermanos. Reanudación de la pensión en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	703
18.	PRESTACIONES EN FAVOR DE FAMILIARES: CUANTÍA	704
18.1.	Pensión en favor de familiares. Límites	704
18.2.	Pensión en favor de familiares. Incremento por falta de cónyuge sobreviviente	704
18.3.	Subsidio temporal en favor de familiares	705
18.4.	Incompatibilidad de las prestaciones en favor de familiares	705
19.	PRESTACIONES EN FAVOR DE FAMILIARES: EXTINCIÓN	705
19.1.	Extinción de la pensión en favor de familiares	705
19.2.	Extinción del subsidio temporal en favor de familiares	705
20.	INDEMNIZACIÓN ESPECIAL A TANTO ALZADO EN CASO DE MUERTE CAUSADA EN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL	706
20.1.	Concepto de la indemnización a tanto alzado	706
20.2.	Beneficiarios de la indemnización a tanto alzado	706
20.3.	Cuantía de la indemnización a tanto alzado	706
XX.	LAS PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD CONTRIBUTIVA ...	709

1.	CONSIDERACIÓN COMO PERÍODO COTIZADO DEL PERÍODO DE EXCEDENCIA CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO POR CUIDADO DE HIJOS O DE OTROS FAMILIARES	709
1.1.	Concepto de cuidado de hijos a efectos de la prestación	709
1.2.	Concepto de otros familiares a efectos de la prestación	709
1.3.	Beneficiarios de la prestación	709
1.4.	Período computable como efectivamente cotizado	710
1.5.	Contenido de la prestación	710
1.6.	Base de cotización computable a efectos de prestaciones futuras	711
1.7.	Comunicación de los períodos de excedencia	711
1.8.	Situación de violencia de género	711
2.	INCREMENTO DE DETERMINADAS COTIZACIONES	712
2.1.	Reducción de jornada por cuidado de menor u otras personas	712
2.2.	Reducción de jornada por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave	713
XXI.	LAS PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA	715
1.	PRESTACIONES	715
1.1.	Tipos de prestaciones	715
2.	ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	715
2.1.	Concepto de hijo o menor acogido a cargo	715
2.2.	Beneficiarios. Requisitos. Límite de ingresos	716
2.3.	Supuesto de convivencia familiar a efectos del límite de ingresos	717
2.4.	Supuesto de superación del límite de ingresos pero que sean inferiores a una cuantía determinada	717
2.5.	Supuesto de hijos minusválidos mayores de 18 años	717
2.6.	Supuesto de huérfano absoluto y de hijos abandonados por sus progenitores o adoptantes	718
2.7.	Determinación del grado de minusvalía y la necesidad de concurso de otra persona	718
2.8.	Determinación del beneficiario de la asignación	718
2.9.	Cuantía de la asignación económica	719
2.10.	Variaciones familiares a efectos de la asignación económica por hijo o menor acogido a cargo	719
2.11.	Devengo de la asignación económica	720
2.12.	Abono de la asignación económica	720
2.13.	Incompatibilidades de la asignación económica	720
3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO EN SUPUESTOS DE FAMILIAS NUMEROSAS MONOPARENTALES Y EN LOS CASOS DE MADRES DISCAPACITADAS	721
3.1.	Supuestos que comprende la prestación	721
3.2.	Beneficiarios de la prestación	721
3.3.	Cuantía de la prestación	722
3.4.	Incompatibilidades de la prestación	722
4.	PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLES	723
4.1.	Beneficiarios de la prestación	723

4.2.	Cuantía de la prestación	723
4.3.	Compatibilidades e incompatibilidades de la prestación	723
XXII.	EL DESEMPLEO EN EL RÉGIMEN GENERAL	725
1.	LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	725
1.1.	Concepto legal de desempleo	725
1.2.	Campo de aplicación. Personas protegidas	725
1.3.	Exclusión de la protección: los conductores de vehículos de turismo al servicio de particulares	726
1.4.	Inclusión de la protección: los trabajadores con contrato para la formación y el aprendizaje	727
1.5.	Exclusión de la protección: el personal investigador en formación	727
1.6.	Exclusión de la protección: pariente y socio en una empresa familiar que posee la mitad o más del capital social, conviviendo en la misma vivienda	727
1.7.	Reducción temporal de la jornada diaria ordinaria de trabajo	728
1.8.	Niveles de protección	728
1.9.	Acción protectora. Contenido del nivel contributivo	728
1.10.	Acción protectora. Contenido del nivel asistencial	729
1.11.	Exclusión de la protección: Extranjero que ha trabajado en situación irregular	729
1.12.	Exclusión de la protección: los participantes en programas de formación	730
1.13.	Exclusión de la protección: los jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	730
1.14.	Inclusión de la protección: hijo no socio en una empresa familiar que posee la mitad o más del capital social, existiendo convivencia	731
2.	NIVEL CONTRIBUTIVO: TITULARES DEL DERECHO	731
2.1.	Requisitos para ser titular del derecho	731
2.2.	Situaciones asimiladas al alta	732
2.3.	Alta presunta a efectos de las prestaciones por desempleo	732
2.4.	Trabajador asalariado que es hijo de un cotitular de una comunidad de bienes	733
3.	NIVEL CONTRIBUTIVO: SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO. ACREDITACIÓN	733
3.1.	Extinción del contrato de trabajo: despido colectivo	733
3.2.	Extinción del contrato de trabajo: muerte, jubilación o incapacidad del empresario individual, cuando determinen la extinción del contrato	734
3.3.	Extinción del contrato de trabajo: despido del trabajador	734
3.4.	Extinción del contrato de trabajo: despido nulo e imposibilidad de readmisión del trabajador por cese o cierre de la empresa obligada	735
3.5.	Sentencia declarando el despido improcedente y presentación de recurso con opción por indemnización	735
3.6.	Extinción del contrato de trabajo: causas objetivas	736
3.7.	Extinción del contrato de trabajo: traslado del trabajador que exija cambio de residencia	736
3.8.	Extinción del contrato de trabajo: modificación sustancial de las condiciones de trabajo	737
3.9.	Extinción del contrato de trabajo: voluntad del trabajador basado en un incumplimiento previo del empresario	737
3.10.	Extinción del contrato de trabajo: expiración del tiempo convenido	738

3.11.	Extinción del contrato de trabajo: realización de la obra o servicio objeto del contrato	738
3.12.	Extinción de contrato temporal irregular	738
3.13.	Extinción del contrato de trabajo: trabajador declarado en situación de incapacidad permanente en los grados de total, absoluta o gran invalidez	739
3.14.	Extinción del contrato de trabajo: trabajadoras víctimas de violencia de género	739
3.15.	Resolución del contrato de trabajo durante el período de prueba a instancia del empresario	739
3.16.	Extinción de la relación administrativa	740
3.17.	Suspensión del contrato de trabajo: causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor	740
3.18.	Suspensión del contrato de trabajo: trabajadoras víctimas de violencia de género	741
3.19.	Reducción de la jornada de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor	741
3.20.	Trabajadores fijos discontinuos	742
3.21.	Cese de determinados cargos públicos y sindicales	743
3.22.	Contratación temporal sucesiva con un mismo trabajador en fraude de ley	743
3.23.	Supuestos de inexistencia de situación legal de desempleo	744
4.	NIVEL CONTRIBUTIVO: DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN	745
4.1.	Determinación de la duración de la prestación	745
4.2.	Concepto de ocupación cotizada	745
4.3.	Determinación del período de ocupación cotizada	745
4.4.	Cotizaciones computables para determinar el período de ocupación cotizada	746
4.5.	Cotizaciones no computables a efectos del periodo de ocupación cotizada	747
4.6.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	747
4.7.	El período de vacaciones anuales retribuidas y no disfrutadas se computa como de ocupación cotizada	747
4.8.	La excedencia por cuidado de familiares no es computable como período de ocupación cotizada	748
4.9.	Determinación del período de prestación	748
4.10.	Desempleo parcial. Determinación del período de prestación	749
4.11.	Derecho de opción en caso de extinción de la prestación por realizar un trabajo de duración igual o superior a doce meses	749
4.12.	Cargos públicos y sindicales: ocupación cotizada	749
5.	NIVEL CONTRIBUTIVO. CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN	750
5.1.	Determinación de la cuantía de la prestación	750
5.2.	Base reguladora de la prestación	750
5.3.	Jornada reducida por guarda legal. Cálculo de la prestación	750
5.4.	Porcentajes aplicables a la base reguladora	751
5.5.	Importes mínimo y máximo de la prestación	751
5.6.	Concepto de hijo a cargo a efectos de topes de las cuantías de la prestación	752
5.7.	Cuantía del IPREM	752
6.	NIVEL CONTRIBUTIVO. DINÁMICA DEL DERECHO	753
6.1.	Nacimiento y conservación del derecho	753
6.2.	Vacaciones anuales no disfrutadas con anterioridad a la extinción de la relación laboral	753

6.3.	Despido del trabajador o extinción de la relación laboral	753
6.4.	Despido improcedente y opción por la indemnización	754
6.5.	Despido improcedente y opción por la readmisión	754
6.6.	Despido nulo	755
6.7.	Ejecución de sentencia que declara el despido nulo	755
6.8.	Ejecución de sentencia que declara el despido improcedente con opción del trabajador por la readmisión	756
6.9.	Incidente de no readmisión	756
6.10.	Ejecución de sentencia e imposibilidad de readmisión por cese o cierre de la empresa obligada	756
6.11.	Suspensión del derecho	757
6.12.	Extinción del derecho	758
6.13.	Trabajos de colaboración social	759
6.14.	Trabajadores fijos discontinuos	760
6.15.	Nuevo reconocimiento del derecho a la prestación	760
6.16.	Reanudación del derecho	760
6.17.	Reposición del derecho: suspensión y posterior extinción del contrato de trabajo	761
7.	NIVEL CONTRIBUTIVO: FINANCIACIÓN Y ABONO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	762
7.1.	Financiación de las prestaciones por desempleo	762
7.2.	Obligación de cotizar por la contingencia de desempleo	763
7.3.	Base y tipo de cotización	763
7.4.	Cotización durante la percepción de la prestación por desempleo	763
7.5.	Contingencias por las que debe cotizarse durante la percepción de la prestación por desempleo	764
7.6.	Base de cotización durante la percepción de la prestación por desempleo ..	764
7.7.	Víctimas de violencia de género	765
7.8.	Suspensión de la relación laboral por expediente de regulación de empleo, sin derecho a la prestación por desempleo: procedencia de la baja en la Seguridad Social	765
8.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE DESEMPLEO POR AGOTAMIENTO DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES	765
8.1.	Titulares del derecho	765
8.2.	Duración y cuantía del subsidio	766
9.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE DESEMPLEO POR AGOTAMIENTO DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES	766
9.1.	Titulares del derecho	766
9.2.	Duración y cuantía del subsidio	767
10.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE EMIGRANTES RETORNADOS ...	767
10.1.	Titulares del derecho	767
10.2.	Duración y cuantía del subsidio	768
11.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE EXCARCELADOS	768
11.1.	Titulares del derecho	768
11.2.	Requisitos adicionales para los condenados por determinados delitos de terrorismo, grupos criminales o cometidos con menores	769
11.3.	Duración y cuantía del subsidio	769

12.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO POR DECLARACIÓN DE CAPACIDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL	769
12.1.	Titulares del derecho	769
12.2.	Duración y cuantía del subsidio	770
13.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO PARA LOS QUE NO TIENEN DERECHO A LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	770
13.1.	Titulares del derecho	770
13.2.	Duración y cuantía del subsidio	771
14.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO PARA TRABAJADORES MAYORES DE 55 AÑOS	771
14.1.	Titulares del derecho	771
14.2.	Duración y cuantía del subsidio	772
15.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO PARA LOS TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS	773
15.1.	Titulares del derecho	773
15.2.	Duración y cuantía del subsidio	773
16.	NIVEL ASISTENCIAL: DINÁMICA DEL DERECHO	774
16.1.	Nacimiento del derecho al subsidio	774
16.2.	Aceptación de un trabajo durante el período de espera	774
16.3.	Suspensión y extinción del subsidio	775
16.4.	Cotización durante la percepción del subsidio	775
16.5.	Concepto de responsabilidades familiares	776
16.6.	Reanudación del derecho al subsidio	776
16.7.	Prórroga del subsidio asistencial hasta su duración máxima	777
16.8.	Mantenimiento del subsidio de desempleo para mayores de 55 años	777
16.9.	El requisito de carencia de rentas	778
17.	NORMAS ESPECÍFICAS PARA LOS SOCIOS TRABAJADORES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	779
17.1.	Situación legal de desempleo. Supuestos	779
17.2.	Procedimiento para la declaración en situación legal de desempleo de los socios trabajadores por causas económicas, tecnológicas o de fuerza mayor	780
17.3.	Solicitud y nacimiento del derecho	780
18.	NORMAS COMUNES	781
18.1.	Reconocimiento de un nuevo derecho	781
18.2.	Compatibilidades e incompatibilidades de las prestaciones	781
18.3.	Compatibilidad de la prestación por desempleo en el contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores	782
18.4.	Compatibilidad del subsidio de desempleo con el trabajo por cuenta ajena	783
18.5.	Las prestaciones por desempleo y el trabajo a tiempo parcial	784
18.6.	Desempleo e incapacidad temporal	784
18.7.	Desempleo y maternidad o paternidad	786
18.8.	Incapacidad permanente y desempleo	786
18.9.	Desempleo asistencial para mayores de 55 años y jubilación	787
18.10.	Tramitación de la prestación por desempleo contributiva	787
18.11.	Tramitación del subsidio de desempleo	789
18.12.	Pago de las prestaciones	790
18.13.	Pago único de la prestación por desempleo como medida de fomento del empleo	791

18.14.	Programa de sustitución de trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo	793
18.15.	Obligaciones de los empresarios en materia de desempleo	794
18.16.	Obligaciones de los trabajadores en materia de desempleo	794
18.17.	Concepto de compromiso de actividad	795
18.18.	Concepto de colocación adecuada	796
18.19.	Pago anticipado de la prestación por desempleo: retorno voluntario de trabajadores inmigrantes no comunitarios	796
18.20.	Control de prestaciones	797
18.21.	Compatibilidad de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia de un menor de 30 años	798
19.	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	798
19.1.	Objeto del programa	798
19.2.	Beneficiarios del programa	799
19.3.	El compromiso de actividad	800
19.4.	Acciones de inserción laboral	801
19.5.	Ayudas para incentivar el trabajo	801
19.6.	Cuantía, duración y pago de la renta activa de inserción	801
19.7.	Compatibilidad e incompatibilidad de la renta activa de inserción	802
20.	PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	802
20.1.	Beneficiarios del programa	802
20.2.	Cuantía y duración de la ayuda económica	803
20.3.	Compatibilidad e incompatibilidad de la ayuda económica	804
20.4.	Solicitud de inclusión en el programa	804
20.5.	Obligaciones de los beneficiarios del programa	805
20.6.	Gestión del programa y abono de la ayuda económica	806
XXIII.	SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS	807
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	807
1.1.	Integración en el Régimen General	807
1.2.	Creación del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios	807
2.	INSCRIPCIÓN, ALTAS Y BAJAS	807
2.1.	Efectos de la inclusión en el Sistema Especial	807
2.2.	Asignación de Código Cuenta de Cotización	808
2.3.	Situación de inactividad	808
2.4.	Exclusión del Sistema Especial durante la situación de inactividad	809
2.5.	Reincorporación al Sistema Especial tras la exclusión	809
2.6.	Inclusión en el Sistema Especial de los trabajadores procedentes del Régimen Especial Agrario	810
2.7.	Altas y bajas	810
3.	COTIZACIÓN	810
3.1.	Cotización durante los periodos de actividad: opción empresarial de la modalidad de cotización	810
3.2.	Cotización durante los periodos de actividad: determinación de las bases de cotización	811
3.3.	Cotización durante los periodos de actividad: bases mensuales máximas y mínimas	811

3.4.	Cotización durante los periodos de actividad: bases diarias de cotización por jornadas reales	812
3.5.	Cotización durante los periodos de actividad: tipo de cotización para el grupo 1 de cotización	813
3.6.	Cotización durante los periodos de actividad: tipo de cotización para los grupos 2 a 11 de cotización	813
3.7.	Cotización durante los periodos de actividad: contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	814
3.8.	Cotización durante los periodos de actividad: cotización por desempleo ...	814
3.9.	Cotización durante los periodos de actividad: cotización al Fondo de Garantía Salarial	815
3.10.	Cotización durante los periodos de actividad: cotización por formación profesional	815
3.11.	Cotización durante los periodos de actividad: contratos temporales de corta duración	815
3.12.	Cotización durante los periodos de actividad: situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, maternidad y paternidad	816
3.13.	No aplicación de la cotización adicional por horas extraordinarias	816
3.14.	Cotización durante los periodos de inactividad: bases y tipos	816
3.15.	Cotización de los trabajadores agrarios con contrato a tiempo parcial	817
3.16.	Tipo de cotización aplicable a la reducción de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores con 59 ó más años de edad	817
4.	RECAUDACIÓN	818
4.1.	Sujeto responsable del ingreso de las cuotas en los periodos de actividad ..	818
4.2.	Sujeto responsable del ingreso de las cuotas en los periodos de inactividad	818
4.3.	Ingreso de las cuotas en las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, maternidad y paternidad durante los periodos de actividad	818
5.	ACCIÓN PROTECTORA	819
5.1.	Contenido	819
5.2.	Requisito de estar al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a los periodos de inactividad	819
5.3.	No aplicación de la norma sobre integración de lagunas de cotización	819
5.4.	Cómputo de las cotizaciones efectuadas al extinguido Régimen Especial Agrario	820
6.	INCAPACIDAD TEMPORAL	820
6.1.	Base reguladora	820
6.2.	Pago de la prestación	820
7.	JUBILACIÓN	821
7.1.	Jubilación anticipada	821
7.2.	Compatibilidad de la pensión de jubilación con las labores agrarias	821
8.	DESEMPLEO	821
8.1.	Cotización durante la percepción de la prestación por desempleo de nivel contributivo	821
8.2.	Cotización durante la percepción del subsidio por desempleo de nivel asistencial	822
8.3.	Protección por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena agrarios fijos y fijos discontinuos	822

8.4.	Protección por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena agrarios eventuales	822
8.5.	Protección por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena eventuales agrarios de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura	824
8.6.	Permanencia en el Sistema Especial en caso de percepción de las prestaciones por desempleo	825
XXIV.	SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS DE HOGAR	827
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	827
1.1.	Remisión a la relación laboral especial del servicio del hogar familiar	827
1.2.	Inclusiones	827
1.3.	Exclusiones	828
1.4.	Prestación de servicios domésticos a través de empresas	828
1.5.	Concepto de empleador o empresario	829
2.	INSCRIPCIÓN, ALTAS, BAJAS Y VARIACIONES DE DATOS	829
2.1.	Asignación de Código Cuenta Cotización	829
2.2.	Cobertura de las contingencias profesionales	829
2.3.	Sujeto obligado a solicitar el alta y la baja de los empleados de hogar que presten servicios durante 60 ó más horas mensuales para un empleador	830
2.4.	Sujeto obligado a solicitar el alta, baja y variaciones de datos del empleado de hogar que preste servicios durante menos de 60 horas mensuales por empleador	830
2.5.	Solicitudes de alta: datos necesarios	831
2.6.	Plazo de presentación de las solicitudes de alta y baja	831
3.	COTIZACIÓN	831
3.1.	Sujetos obligados y responsables del deber de cotizar	831
3.2.	Cotización durante la situación de incapacidad temporal	832
3.3.	Determinación de la base de cotización mensual	832
3.4.	Bases de cotización en el año 2014	833
3.5.	Bases de cotización a partir del año 2015	833
3.6.	Tipos de cotización en el año 2013	834
3.7.	Tipos de cotización a partir del año 2014	834
3.8.	Bonificación de cuotas: ejercicios 2012, 2013 y 2014	834
3.9.	Bonificación de cuotas: cuidadores de familias numerosas	835
4.	RECAUDACIÓN DE CUOTAS	836
4.1.	Sujeto responsable del ingreso de las cuotas	836
4.2.	Plazo de ingreso	837
4.3.	Forma de ingreso. Domiciliación del pago de las cuotas en las oficinas recaudadoras	837
5.	ACCIÓN PROTECTORA	837
5.1.	Prestaciones	837
5.2.	Cómputo del periodo previo de cotización en los trabajadores contratados a tiempo parcial	837
5.3.	Pago del subsidio de incapacidad temporal	838
5.4.	No aplicación de la norma sobre integración de lagunas de cotización	838
5.5.	Contingencias profesionales	839
5.6.	Exclusión de la protección por desempleo	839
XXV.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS	841

1. CAMPO DE APLICACIÓN	841
1.1. Características del trabajo por cuenta propia	841
1.2. Encuadramiento obligatorio por reunir determinados requisitos	841
1.3. Exclusión de los menores emancipados	842
1.4. Inexistencia de límite máximo de edad	842
1.5. Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado menores de 18 años	843
1.6. Encuadramiento de propietario de comunidad de vecinos cuando realiza funciones de administrador	843
1.7. Productores de energía fotovoltaica	843
2. TRABAJADOR AUTÓNOMO POR OSTENTAR TAL CONDICIÓN DE FORMA INDIVIDUAL	844
2.1. Concepto de trabajador autónomo	844
2.2. Realización de una actividad económica	845
2.3. A título lucrativo	845
2.4. De forma habitual	845
2.5. De forma personal	845
2.6. De forma directa	846
2.7. Sin sujeción, por la realización de la actividad, a contrato de trabajo	846
2.8. Irrelevancia del hecho de dar ocupación a trabajadores por cuenta ajena ...	846
2.9. Irrelevancia del hecho de ser o no titular de empresas individuales o familiares	847
2.10. Presunción de ostentar la condición de trabajador autónomo	847
2.11. El alta en el Impuesto de Actividades Económicas	847
2.12. Titulares de licencias de auto taxi que no realizan la actividad de conductor	848
2.13. Inclusión de los subagentes de seguros. Carácter de las cantidades percibidas en concepto de mantenimiento de cartera. Concepto de habitualidad	848
2.14. Agente de seguros que cesa en su actividad de mediador de seguros y sigue percibiendo cantidades por mantenimiento de cartera	850
2.15. Exclusión de los trabajos marginales	850
3. TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR OSTENTAR TAL CONDICIÓN DE FORMA COLECTIVA O POR SER PROFESIONALES COLEGIADOS ...	851
3.1. Inclusión colectiva: situación anterior a noviembre de 1995	851
3.2. Inclusión colectiva en el Régimen Especial de Autónomos de determinados grupos de trabajadores	851
3.3. Profesionales colegiados que iniciaron su actividad antes de noviembre de 1995	853
3.4. Profesionales colegiados que iniciaron su actividad entre noviembre de 1995 y diciembre de 1998	854
3.5. Profesionales colegiados que inician su actividad a partir de enero de 1999	854
3.6. Profesionales colegiados que son socios de una cooperativa de trabajo asociado	855
3.7. Profesionales colegiados que son socios trabajadores de una sociedad mercantil dedicada a la actividad de estudio de enfermedades cardiovasculares	856
3.8. Socios profesionales	857
3.9. Comunidad de bienes compuesta por abogados en ejercicio integrados en su colegio profesional y en la Mutualidad de la Abogacía	857

3.10.	Trabajadores autónomos económicamente dependientes que son profesionales colegiados con Mutualidad de Previsión alternativa	858
3.11.	Personal estatutario de los Servicios de Salud que realiza actividades complementarias privadas	858
4.	INCLUSIONES LEGALES	859
4.1.	Los parientes colaboradores del trabajador autónomo	859
4.2.	Los socios de las Compañías regulares colectivas y los socios colectivos de las compañías comanditarias	859
4.3.	Los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado con opción en sus estatutos por la asimilación a trabajadores por cuenta propia	860
4.4.	Los escritores de libros	860
4.5.	Los deportistas de alto nivel	861
4.6.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: inclusiones generales	861
4.7.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: parientes del titular de la explotación agraria	862
4.8.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: hijo menor de 30 años del titular de la explotación agraria	862
4.9.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: comunidades de bienes y sociedades civiles	863
4.10.	Enquadramiento del propietario de una finca agraria y del poseedor en precario	863
4.11.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: pluriactividad	864
5.	OTRAS INCLUSIONES	865
5.1.	Los socios trabajadores y los administradores de las sociedades mercantiles capitalistas	865
5.2.	Abogados socios o administradores con control social en despacho profesional que adopta la forma de sociedad mercantil capitalista	865
5.3.	Socios trabajadores de sociedades civiles irregulares y los integrantes de las comunidades de bienes	866
5.4.	Religiosos y religiosas de la Iglesia Católica	866
5.5.	Integrante de una sociedad civil particular	866
5.6.	Socios de una sociedad civil, matrimonio, trabajando sólo el marido	867
6.	AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS	867
6.1.	Personas obligadas. El propio trabajador autónomo. Cobertura de la incapacidad temporal	867
6.2.	Responsable subsidiario. Supuestos	868
6.3.	Solicitud de alta del trabajador autónomo	869
6.4.	Solicitud de alta de los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado	869
6.5.	Altas de oficio practicadas por la TGSS	869
6.6.	Plazo para la solicitud de la afiliación y el alta	870
6.7.	Efectos de las altas solicitadas dentro de plazo reglamentario	870
6.8.	Efectos de las altas tardías, solicitadas fuera de plazo reglamentario	870
6.9.	Efectos de las altas de oficio practicadas por la TGSS	871
6.10.	Opción de la cobertura de las contingencias profesionales	871
6.11.	La pluriactividad a efectos del alta y la cobertura de las contingencias profesionales	872
6.12.	Comunicación de variaciones de datos de la afiliación y/o el alta	872
6.13.	Solicitud de baja del trabajador autónomo	873

6.14.	Plazo para la solicitud de la baja	873
6.15.	Efectos de las bajas presentadas dentro de plazo reglamentario	873
6.16.	Efectos de las bajas tardías	874
6.17.	Efectos de la falta de solicitud de la baja habiéndose producido el cese en la actividad	874
6.18.	Baja de oficio por actuación inspectora	874
6.19.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: solicitud de alta	875
6.20.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: plazo para la solicitud de alta y efectos	875
6.21.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: cobertura voluntaria de la incapacidad temporal	875
6.22.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: cobertura de las contingencias profesionales	876
6.23.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: exclusión del Sistema	877
7.	COTIZACIÓN: SUJETO OBLIGADO Y DINÁMICA DE LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR	877
7.1.	Sujeto obligado. El propio trabajador autónomo	877
7.2.	Responsables solidarios de la obligación de cotizar	877
7.3.	Responsables subsidiarios de la obligación de cotizar	878
7.4.	Nacimiento de la obligación de cotizar	878
7.5.	Duración de la obligación de cotizar	878
7.6.	Cese en la actividad de la trabajadora víctima de violencia de género	878
7.7.	Extinción de la obligación de cotizar: presentación de la baja en plazo reglamentario	879
7.8.	Extinción de la obligación de cotizar: presentación de baja tardía	879
7.9.	Extinción de la obligación de cotizar: falta de baja	879
7.10.	Extinción de la obligación de cotizar: baja de oficio	880
8.	COTIZACIÓN: BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN	880
8.1.	Base de cotización: bases máxima y mínima	880
8.2.	Bases de cotización. Bases vigentes	880
8.3.	Base de cotización. Elección inicial por el trabajador autónomo	881
8.4.	Base de cotización. Cambios posteriores de base por el trabajador autónomo. Sistema ordinario	882
8.5.	Base de cotización. Cambios posteriores de base por el trabajador autónomo. Sistema extraordinario	883
8.6.	Tipos de cotización	883
8.7.	Tipos de cotización en el Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios	884
8.8.	Epígrafes de cotización por contingencias profesionales	884
8.9.	Exoneración parcial de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	885
8.10.	Reducciones y bonificaciones de cuotas para personas con discapacidad que se establezcan por cuenta propia	885
8.11.	Cotización adicional por las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia naturales	886
8.12.	Reducciones y bonificaciones aplicables a los jóvenes trabajadores autónomos	886
8.13.	Bonificación de cuotas por nuevas altas de familiares colaboradores de trabajadores autónomos	887

8.14.	Bonificaciones de cuotas para los autónomos que ejerzan en las ciudades de Ceuta y Melilla	888
8.15.	Reducción de cuotas de los trabajadores dedicados a la venta ambulante y a domicilio	888
8.16.	Reducción de cuotas de los socios trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado dedicados a la venta ambulante	889
8.17.	Devolución de cuotas a trabajadores autónomos en régimen de pluriactividad que hayan cotizado más que el importe máximo de cuotas	889
8.18.	Bonificación de cuotas de trabajadores autónomos sustituidos durante los periodos de descanso por maternidad, paternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	890
8.19.	Subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo	890
8.20.	Base de cotización de los trabajadores autónomos en régimen de pluriactividad con jornada laboral a tiempo completo o a tiempo parcial superior al 50%	891
8.21.	Reducciones a la Seguridad Social aplicables a los nuevos trabajadores por cuenta propia mayores de 30 de edad	892
9.	RECAUDACIÓN DE CUOTAS	892
9.1.	Plazo de ingreso	892
9.2.	Emisión de los documentos electrónicos de cotización	893
9.3.	Domiciliación del pago en las oficinas recaudadoras	893
9.4.	Ingreso fuera del plazo reglamentario con o sin presentación de documentos de cotización en plazo	894
9.5.	Documento electrónico de pago	895
10.	ACCIÓN PROTECTORA	895
10.1.	Condiciones del derecho a las prestaciones	895
10.2.	Requisito del alta o situación asimilada al alta	895
10.3.	Acceso a las prestaciones desde la situación de no alta	896
10.4.	Requisito de estar al corriente en el pago de las cuotas	897
10.5.	Las prestaciones. Requisitos y extensión	897
10.6.	Mejora voluntaria de la acción protectora por contingencias profesionales	898
10.7.	Concepto de accidente de trabajo para el trabajador autónomo	898
10.8.	Concepto de enfermedad profesional para el trabajador autónomo	900
10.9.	Concepto de accidente de trabajo para el trabajador autónomo económicamente dependiente	900
10.10.	Efectos de la situación de pluriactividad en orden a las pensiones de la Seguridad Social	901
10.11.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: acción protectora	901
11.	LA INCAPACIDAD TEMPORAL	902
11.1.	Beneficiarios	902
11.2.	Nacimiento del derecho en contingencias comunes	902
11.3.	Cuantía de la prestación derivada de contingencias comunes	902
11.4.	Declaración de situación de la actividad a cumplimentar por el trabajador autónomo que se encuentre en situación de incapacidad temporal. Contenido	903
11.5.	Declaración de situación de la actividad a cumplimentar por el trabajador autónomo que se encuentre en situación de incapacidad temporal. Plazo de presentación	903
11.6.	Obligaciones del trabajador autónomo enfermo o accidentado en la tramitación de la incapacidad temporal	904

11.7.	Nacimiento del derecho en caso de cobertura de las contingencias profesionales	904
11.8.	Cuantía de la prestación derivada de contingencias profesionales	904
11.9.	Extinción de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	905
12.	EL RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	905
12.1.	Situación protegida	905
12.2.	Beneficiarias de la prestación	905
12.3.	Situación de pluriactividad	906
12.4.	Base reguladora de la prestación	906
12.5.	Cuantía de la prestación	907
12.6.	Nacimiento y duración de la prestación	907
12.7.	Pérdida o suspensión del derecho	907
12.8.	Extinción de la prestación	907
12.9.	Situación de incapacidad temporal y de riesgo durante el embarazo	908
12.10.	Tramitación de la prestación por riesgo durante el embarazo	908
12.11.	Gestión y pago de la prestación	909
13.	LA INCAPACIDAD PERMANENTE	910
13.1.	Situaciones protegidas	910
13.2.	Incapacidad permanente total para la profesión habitual en contingencias comunes: prestación	910
13.3.	Incapacidad permanente total cualificada. Cuantía de la prestación	910
13.4.	Gran invalidez	911
13.5.	No aplicación de la regla de la integración de lagunas de cotización	911
13.6.	Base reguladora de las prestaciones de incapacidad permanente derivadas de contingencias profesionales	911
13.7.	Incapacidad permanente parcial derivada de contingencias profesionales ..	912
13.8.	Incapacidad permanente total derivada de contingencias profesionales	912
13.9.	Compatibilidad de las prestaciones de incapacidad permanente absoluta con desempeño del cargo de administrador social	913
14.	LA JUBILACIÓN	913
14.1.	Edad mínima de jubilación	913
14.2.	Jubilación anticipada con cómputo de cotizaciones efectuadas al Mutualismo Laboral con anterioridad al 1 de enero de 1967	913
14.3.	Jubilación anticipada de los trabajadores autónomos	914
14.4.	Período de carencia y base reguladora de la prestación	915
14.5.	Prestación: porcentaje	915
14.6.	Cálculo de la base reguladora de prestaciones en caso de jubilación diferida después de cumplir la edad exigida	915
14.7.	Compatibilidades e incompatibilidades de la pensión	916
14.8.	Compatibilidad en el supuesto de administradores con control social de sociedades mercantiles capitalistas	919
14.9.	Anticipación de la edad de jubilación: trabajadores discapacitados en grado igual o superior al 45 por ciento	919
14.10.	No aplicación de la regla de la integración de lagunas de cotización	920
15.	LA MUERTE Y SUPERVIVENCIA	920
15.1.	Condiciones de acceso a las prestaciones de muerte y supervivencia derivadas de contingencias profesionales	920
15.2.	Base reguladora de las prestaciones de muerte y supervivencia derivadas de contingencias profesionales	920
16.	PROTECCIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD	921

16.1. Objeto de la protección	921
16.2. Personas protegidas	921
16.3. Acción protectora. Contenido	921
16.4. Requisitos para ser titular del derecho a la prestación	922
16.5. Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos en general. Acreditación de los mismos	923
16.6. Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos. Administradores activos, consejeros ejecutivos y socios trabajadores de sociedades mercantiles capitalistas con control social. Acreditación	924
16.7. Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos. Profesionales libres colegiados. Acreditación	924
16.8. Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos. Muerte, jubilación o incapacidad permanente del titular del negocio. Acreditación	925
16.9. Situación legal de cese de actividad por fuerza mayor. Acreditación	925
16.10. Situación legal de cese de actividad por pérdida de la licencia administrativa. Acreditación	926
16.11. Situación legal de cese de actividad por violencia de género. Acreditación	926
16.12. Situación legal de cese de actividad por divorcio o acuerdo de separación matrimonial. Acreditación	926
16.13. Situación legal de cese de actividad. Trabajadores autónomos económicamente dependientes. Acreditación	927
16.14. Situación legal de cese de actividad. Trabajadores autónomos profesionales en régimen societario. Acreditación	928
16.15. Situación legal de cese de actividad. Socios trabajadores y aspirantes a socios en periodo de prueba de cooperativas de trabajo asociado. Acreditación	929
16.16. Solicitud y nacimiento del derecho a la prestación	930
16.17. Duración de la prestación	931
16.18. Cuantía de la prestación	933
16.19. Base reguladora de la pensión de jubilación	933
16.20. Suspensión y reanudación del derecho	934
16.21. Extinción y reapertura del derecho	936
16.22. Incompatibilidad de la prestación	937
16.23. Cese de actividad e incapacidad temporal	937
16.24. Cese de actividad y maternidad o paternidad	938
16.25. Financiación y cotización de la prestación	939
16.26. Recaudación de la prestación	939
16.27. Gestión y pago de la prestación	939
16.28. Obligaciones de los trabajadores autónomos solicitantes y beneficiarios de la prestación	940
16.29. Reintegro de prestaciones indebidamente percibidas	941
16.30. Pago único de la prestación	941
16.31. Reclamación previa y jurisdicción competente	942
16.32. Trabajadores por cuenta propia agrarios: derecho a la protección por cese de actividad	943
16.33. Trabajadores por cuenta propia agrarios: situación legal de cese definitivo de la actividad	943
16.34. Trabajadores por cuenta propia agrarios: situación legal de cese temporal de la actividad	944

16.35. Trabajadores por cuenta propia agrarios: pérdida de la condición de comu- nero o socio	944
17. CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFER- MEDAD GRAVE	945
17.1. Situación protegida	945
17.2. Personas beneficiarias	945
17.3. Exigencia de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas	945
17.4. Prestación económica	946
17.5. Gestión de la prestación económica	946
17.6. Documentación a presentar para el reconocimiento del derecho a la presta- ción económica	946
XXVI. RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	949
1. CAMPO DE APLICACIÓN	949
1.1. Sujetos incluidos	949
1.2. Trabajadores por cuenta ajena	949
1.3. Asimilados a trabajadores por cuenta ajena	950
1.4. Trabajadores por cuenta propia	950
1.5. Actividad de marisqueo que no constituye medio fundamental de vida	951
1.6. Concepto de empresario	952
1.7. Inscripción de empresas	952
2. ALTAS Y BAJAS	953
2.1. Sujetos obligados a solicitar el alta o la baja	953
2.2. Formalización del alta o la baja	953
2.3. Número de Seguridad Social del trabajador	953
2.4. Familiares del empresario	954
2.5. Responsables subsidiarios	954
3. COTIZACIÓN	954
3.1. Sujetos obligados a cotizar	954
3.2. Sujetos responsables del ingreso de la cotización: trabajadores por cuenta propia	955
3.3. Sujetos responsables del ingreso de la cotización: los empresarios	955
3.4. Grupos de cotización	956
3.5. Bases de cotización	956
3.6. Tipos de cotización	957
3.7. Exoneración parcial de cuotas para los trabajadores por cuenta ajena que alcanzan la edad de jubilación	958
3.8. Exoneración parcial de cuotas para los trabajadores por cuenta propia que han cumplido la edad de jubilación exigida	959
3.9. Cotización del importe de las vacaciones devengadas y no disfrutadas a la extinción del contrato	959
3.10. Bonificación de cuotas por nuevas altas de familiares colaboradores de tra- bajadores por cuenta propia	960
4. RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS	960
4.1. Sistemas de recaudación	960
4.2. Opción del sistema recaudatorio	961
4.3. Plazo de incorporación al Sistema RED	961
5. ACCIÓN PROTECTORA	961
5.1. Condiciones del derecho a las prestaciones	961
5.2. Acceso a las prestaciones desde la situación de no alta	962

5.3.	Trabajadores del Mar por cuenta propia: requisito de estar al corriente en el pago de las cuotas	962
5.4.	Cómputo de periodos de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y en otros Regímenes del Sistema	963
5.5.	Incompatibilidad de pensiones	963
5.6.	Concepto de accidente de trabajo	964
6.	ASISTENCIA SANITARIA	964
6.1.	Beneficiarios	964
6.2.	Trabajadores embarcados	965
7.	INCAPACIDAD TEMPORAL	965
7.1.	Trabajadores por cuenta propia: requisitos para causar derecho a la prestación	965
7.2.	Trabajadores por cuenta propia: nacimiento del derecho a la prestación	966
7.3.	Trabajadores por cuenta propia: cuantía de la prestación	966
8.	MATERNIDAD Y PATERNIDAD	966
8.1.	Extensión de las prestaciones	966
8.2.	Trabajadores por cuenta propia	967
9.	RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	967
9.1.	Trabajadores por cuenta ajena	967
9.2.	Trabajadores por cuenta propia	968
10.	INCAPACIDAD PERMANENTE	968
10.1.	Trabajadores por cuenta ajena	968
10.2.	Trabajadores por cuenta propia	968
10.3.	Incapacidad permanente total derivada de enfermedad común: cuantía mínima de la pensión	969
10.4.	Gran invalidez	969
11.	JUBILACIÓN	969
11.1.	Coeficientes reductores de la edad de jubilación	969
11.2.	Anticipación de la edad de jubilación: trabajadores discapacitados en grado igual o superior al 45 por ciento	970
11.3.	Base reguladora	970
11.4.	Porcentaje aplicable	971
12.	DESEMPLEO	971
12.1.	Prestaciones por desempleo	971
13.	PROTECCIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD	972
13.1.	Sujetos protegidos	972
13.2.	Regulación de la protección	972
XXVII.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	975
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	975
1.1.	Sujetos incluidos	975
2.	ALTAS Y BAJAS DE TRABAJADORES	975
2.1.	Altas de trabajadores	975
2.2.	Variaciones de datos de los trabajadores	975
2.3.	Partes mensuales	976
2.4.	Comunicación de la TGSS a los trabajadores	976
3.	COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	977

3.1.	Determinación de la base de cotización	977
3.2.	Bases normalizadas en contingencias comunes	977
3.3.	Ingreso de las diferencias de cotización	978
3.4.	Cotización para categorías profesionales de nueva creación	978
3.5.	Cotización durante la percepción de la prestación por desempleo	978
3.6.	Cotización por los pensionistas de incapacidad permanente	979
3.7.	Base de cotización aplicable a los silicóticos de primer grado	979
3.8.	Base de cotización durante la situación de alta sin derecho a retribución ...	979
3.9.	Base de cotización en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo	979
3.10.	Cotización del importe de las vacaciones devengadas y no disfrutadas a la extinción del contrato	980
3.11.	Cotización durante los periodos de paro colectivo	980
3.12.	Tipos de cotización	980
3.13.	Exoneración parcial de cuotas para los trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	981
3.14.	Reintegro a las empresas de las cuotas relativas al complemento percibido por los trabajadores silicóticos de primer grado	981
4.	ACCIÓN PROTECTORA	982
4.1.	Condiciones del derecho a las prestaciones	982
4.2.	Situación asimilada a la de alta por paro involuntario	982
4.3.	Cómputo de periodos de cotización en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y en otros Regímenes del Sistema	982
4.4.	Incompatibilidad de pensiones	983
5.	INCAPACIDAD TEMPORAL	983
5.1.	Base reguladora	983
5.2.	Silicóticos de primer grado trasladados de puesto de trabajo	983
6.	INCAPACIDAD PERMANENTE	984
6.1.	Declaración inicial de la incapacidad permanente	984
6.2.	Revisión de la incapacidad permanente	984
6.3.	Base reguladora de la prestación de incapacidad permanente derivada de silicosis, en situación de inactividad laboral	984
6.4.	Incapacidad permanente total	985
6.5.	Incapacidad permanente absoluta y gran invalidez	985
6.6.	Incapacidad permanente total derivada de enfermedad común: cuantía mí- nima de la pensión	985
6.7.	Gran invalidez	986
7.	JUBILACIÓN	986
7.1.	Bonificación de la edad de jubilación	986
7.2.	Jubilación de pensionistas de incapacidad permanente total	986
8.	DESEMPLEO	987
8.1.	Base reguladora	987
ÍNDICE ANALÍTICO		989